LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 26 y Mártes 27 de Mayo de 1884 — AÑO IV---Número 1097

SUMARIO

[illegible]—Fiestas patrias.—El doctor don Juan Cárlos Gomez.
Telegramas—Exterior—Interior.
Una cuestion trascendental.
25 de Mayo.
Escuela Zorrilla.
La locomotora en Mendoza.
La fiesta de ayer.
Las exequias del doctor Gomez.
Noticias.
Cuestion personal.
Del doctor Gould.
Congreso Nacional: Cámara de Diputados.
[illegible].
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

Fiestas patrias

Cuando la disposicion pública no se manifiesta con su animoso espíritu, es imposible dar á una fiesta popular, ni atraccion, ni brillo.

El esplendor artificial, costoso, artístico, deslumbrante si se quiere, será siempre pálido.

El homenaje á un gran recuerdo será decoroso, irreprochable; pero le faltará el colorido supremo de la espontaneidad de todas las almas.

No hay, ni puede haber, nada que llene ese enorme vacío de las alegrías populares.

Nada hay que lo supla al que lo remede.

Es una voluntad misteriosa, una tension de todos los espíritus, un movimiento comunicativo y súbito que imprime á la enorme faz del pueblo la chispeante animacion de millares y millares de rostros festivos.

Esos rasgos de luz son providenciales.

Es una fuerza de comunicacion impalpable pero irresistible, que arrastra, que congrega, que reune á todos con una sola preocupacion, con un mismo ánimo.

Son especie de consignas que nadie dá pero á que la voluntad responde.

Todo el mundo se siente arrastrado al lugar de la cita dada por la simpatía.

Hombres y familias; condiciones diversas, con sus adornos modestos, con sus atavíos brillantes, como una especie de matiz sublime, invadiendo calles, plazas, balcones, alturas.

Columnas enormes de gente, corrientes poderosas y pintorescas que se imponen al movimiento y á los servicios de la poblacion.

Majestuosa potencia del pueblo que se siente inspirada por una misma idea, por una misma curiosidad, por una misma alegría.

Agrupaciones enormes y preciosas que dejan solo el hogar para derramarse en los recintos predilectos de la fiesta patria, entrando y entrando siempre hasta colmar los grandes espacios; trepando á todas las alturas y formando ese espeso cordon, pintoresco, movible, animadísimo, que se destaca en torno de inmensos espacios por todos los edificios que los cercan.

Así estaba la plaza de Mayo el domingo:—esplendida!!

Así estaban las calles del centro y las avenidas inmediatas:—suntuosas!! con la enorme afluencia del pueblo, con la disposicion vivaz de su ánimo.

El canavá de una fiesta patria es la disposicion del espíritu público.

En vano bordaria el arte sus costosos primores.

Le faltaria siempre el supremo color, el temple que solo puede dar la animacion del pueblo.

Una fiesta conmemorativa seria entónces como una decorosa delegacion.

Como un homenaje debido por mandato de la ley histórica, empalidecido por la inercia popular.

En esta fiesta sublime del patriotismo, el pueblo ha traido la suntuosa ofrenda con todo el esplendor y con toda la majestad de su comparticipacion.

El 25 de Mayo ha sido saludado y festejado con grandioso esplendor; y todos nos sentimos ufanos de que, esta suprema conmemoracion, haya tenido los favores del cielo y las fervorosas satisfacciones del pueblo.

—

Muchas páginas serian menester para bosquejar el cuadro tan variado de la grande escena de una fiesta sublime.

No la hemos visto nunca igual, ni mas magestuosa, ni mas digna, ni mas popular.

De dia y de noche era imposible penetrar en la plaza y sus cercanías á los que estaban en retardo.

Era una masa compacta del pueblo moviéndose con trabajo: un mar de cabezas que se ajitaban como las olas, pero olas como los íris, con todos sus colores, y apacibles en sus giros como todas las alegrías.

Se supone que mas de sesenta mil almas ocupaban la plaza y todas las alturas de su cuadrado.

El Ejército desfilaba con trabajo en su columna de honor por entre aquella enorme masa del pueblo.

Todo el mundo queria presenciar el desfile: y con razon.

La presencia de los cuerpos de la guarnicion hacia honor al Ejército y á la Marina de la República.

Su porte, su disciplina, la severidad y el gusto de sus uniformes, la marcialidad de su porte atraian la atencion de todo el mundo.

Desfilaron las tropas por delante de la Casa de Gobierno haciendo los honores al Presidente de la República, que se hallaba sobre los balcones rodeado de una enorme y brillante concurrencia que lo acompañaba en ese acto interesante.

Estaban con él todos los miembros del Cuerpo Diplomático, todos sus Ministros, los altos funcionarios de las Cortes de Justicia, todos los gefes de las reparticiones de la administracion, muchos miembros del Senado y de la Cámara de Diputados, el Intendente Municipal y varios de sus empleados, la Comision de Educacion Nacional, todo el Estado Mayor de Generales del Ejército, todo el mundo de grande etiqueta resaltando el brillo de los lujosos uniformes.

Pudimos notar que muchos caballeros que no tienen colocacion entre las corporaciones, concurrieron á saludar y á acompañar al Presidente de la República en los lujosos salones de la Casa Rosada.

Era un concurso de lo mas distinguido de nuestra sociedad, por su alta posicion, por el concepto que merecen, atraidos en un dia fausto á presentar al Gefe del Estado sus felicitaciones en el gran dia de la Pátria, por una conmemoracion honrada bajo auspicios tan serenos y tan prósperos para el país.

Todo el mundo era atendido y obsequiado galantemente en los salones de recepcion del Presidente.

Cuando el General Roca tomó su coche de gala para retirarse por entre aquella enorme masa de jente, fué vivado con unísona espontaneidad por el pueblo.

Queria confundir sus emociones pátrias con los sentimientos que alienta el Presidente de la República por las prosperidades de la Nacion de Mayo.

Esa manifestacion ha debido recojerla con gozo en su corazon, el majistrado que cifra su noble aspiracion en la buena fortuna del pueblo argentino; y que en ese instante compartia el júbilo del sublime recuerdo pátrio.

Animacion en todas partes, satisfaccion en todos los espíritus, enormes agrupaciones del pueblo, bajo la faz entusiasmadora de su bienestar y de sus nobles aspiraciones.

Pero lo que es más; ni desórden en ninguna ocasion, ni desgracia que lamentar.

Buenos Aires puede ver reunidas cien mil almas sin estrañeza, sin accidentes ingratos.

Este ejemplo abona la educacion y las disposiciones del pueblo.

—

De esta fiesta suntuosa sacámos una consideracion que no es original pero que es atendible.

Ya indicamos antes de ahora la conveniencia de que se resuman todas nuestras conmemoraciones históricas en la mas grande de ellas.

El 25 de Mayo es el punto de arranque de todos los grandiosos episodios de la epopeya argentina; y el desideratum diremos de la libertad de América.

Debe ser para los argentinos el símbolo de todas nuestras glorias.

Saludando el aniversario de Mayo se comprende en este homenaje el tesoro de todas las victorias, de todos los sacrificios, de todas las grandes resoluciones de las asambleas, de la política y de la guerra de la independencia.

De esta manera podrá convocarse al pueblo argentino á celebrar su mas glorioso aniversario, atribuyéndole todo el esplendor posible, toda la pompa digna de él.

El sentimiento de las glorias patrias debe legarse siempre vivaz y siempre enérgico á las generaciones que se suceden.

Nos inspira la reproduccion de esta idea el aspecto encantador é imponente de la fiesta del Domingo, tan efusiva, tan animada y tan eminentemente popular.

El Dr. Juan C. Gomez

Con razon lamenta la sociedad de Buenos Aires la pérdida de un viejo compañero en sus gratas y en sus tristes emociones.

Ese vacío, fresco será largo en la memoria y en el afecto sincero de este país.

Ese pesar es lejítimo, es injénuo; porque el Dr. Gomez fué comparticipe en muchos y muy trascendentales movimientos que abrazaron una época henchida de acontecimientos.

Ocupó un puesto culminante en la prensa de Buenos Aires, manteniendo con gallardía y con fuerza las ideas de su causa.

Escritor vehemente; tribuno de la prensa, fué el que mejor encarnó el propósito y la pasion de su partido.

Escritor inagotable, tuvo siempre el timon de las iniciativas, arrastrando á los suyos y combatiendo con fervor á los contrarios.

Fué el mas recio batallador en las lidias mantenidas en el largo y tremendo debate de transicion hácia los complementos de la organizacion.

Su pluma llegó á ser una fuerza, manteniendo con su frase hirviente el calor de su falanje política.

Traia á estas lidias tenaces los timbres que habia merecido como escritor de la prensa, como amigo de las letras, en sociedades mas apacibles.

Su redaccion en el «Mercurio» de Valparaiso y en otros diarios políticos ó literarios, le grangean merecido concepto en Chile.

Estaba en su propio país en las esferas mas altas del debate como polemista ó como literato.

Pero fué Buenos Aires el teatro de su mas vasto desarrollo intelectual, haciéndose el representante mas fecundo del órden de cosas preponderante en la Provincia.

Nadie lo superó en el dominio de la opinion, conmovido por el empuje de su palabra y la fascinacion colorida de su dialéctica siempre tocante.

Llenó su época de combate.

Cuando el giro de los sucesos, la templanza de los ánimos, la necesidad y el convencimiento de una solucion lógica en la organizacion y en la unidad del país, fueron un designio supremo, el Dr. Gomez se recojió bajo el imperio invencible de los destinos providenciales.

Nuevos rumbos, corrientes de paz y de unidad tenian que atraer á las inteligencias trascendentales, y el Dr. Gomez puso sus aptitudes y su talento profesional en el concurso de los intereses morales del país, aceptando y rijiendo una cátedra universitaria rodeado de las simpatías de sus discípulos.

Los espíritus activos no pueden permanecer estacionarios, ni agostarse en medio de los intereses sociales que se agitan en sentidos altos.

El reposo y la esperiencia le deparaban un lugar útil y altamente honroso al Dr. Gomez, en una época de complementos, propicia á las aspiraciones de la educacion y de la ciencia, que entraba á ser la preocupacion suprema de las generaciones nuevas.

En esta noble tarea de su vida lo ha sorprendido de pronto la muerte.

Muere llorado; y cierran su tumba tranquila muchas manos amigas.

Ha dado á la sociedad en que ha vivido la sávia de su espíritu; le dá á la naturaleza lo que no puede negarle.

Desaparece un miembro vigoroso de la prensa, un cultivador feliz de la literatura y del arte, una inteligencia del foro; una personalidad muy generalmente estimada; y nos asociamos á este duelo sinceramente con respeto y con pesar.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Revision de la Constitucion

PARIS, Mayo 26—El Ministro envió hoy á la Cámara de Diputados un mensaje pidiendo la revision de la Constitucion por el Congreso, especificando que la revision deberia ceñirse únicamente á ciertos puntos que enumera.

La Turquía y la conferencia internacional

LÓNDRES, Mayo 24—La turquia no acepta el tomar parte en la conferencia internacional proyectada por la Inglaterra, sino á condicion de que todo lo concerniente á Ejipto pueda discutirse en ella.

Cuerpo Diplomático brasilero

RIO JANEIRO, Mayo 24—El diario oficial publicará mañana los siguientes nombramientos en el Cuerpo Diplomático:
Consejero Lionel Alencar—Ministro Plenipotenciario á Buenos Aires.
Sr. Porte Ribeiro—idem á Montevideo.
Sr. Mello Alvim—idem á La Paz (Bolivia).
El señor Alfonso Carvalho, attaché de la Legacion á Buenos Aires pasa de Secretario á la Asuncion.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Mayo 26*—Llegó el vapor *Magellan* del Pacífico.

Han comenzado á regresar á Chile las tropas espedicionarias al Perú. Regresan en situacion lamentable atacadas en su mayoría por fuertes tercianas.

El ejército acampado en Chorrillos sufre considerables bajas á causa de esa misma enfermedad. Habiendo renunciado el Almirante Lych, el Ministerio de la Guerra, fué nombrado Cárlos Antuñez.

Por vía de los Estados Unidos sabíase que Agüero contaba con fuertes elementos en Cuba. Su partida habia aumentado con algunos millares de adeptos.

Llegó hoy la corbeta de guerra francesa *Reine blanché*, saludó á la plaza.

Falleció la esposa de Javier Lavina, presidente de la Cámara de Diputados. Fué espléndida la recepcion habida ayer en casa del Ministro Moreno. Al amanecer, dos bandas militares tocaron la alborada frente á la legacion, enviadas por el Presidente Santos. Moreno recibió infinidad de tarjetas y ramos de flores. A las 2 principió la recepcion.

Recibió la visita del Ministro Castro y Pesce que en nombre del Gobierno puso á su disposicion la banda militar. Pasaron luego á saludarlo los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, y crecido número de ciudadanos pertenecientes á diversos matices políticos. Sirvióse un gran lunch, brindándose por la felicidad de la República Argentina. La simpática fiesta duró hasta las 9 p. m.

El fallecimiento del Dr. Juan Cárlos Gomez toma proporciones aquí de un duelo nacional. La prensa toda sin distincion de partido ni de nacionalidad, adhirióse á la manifestacion de duelo y suscribe un telegrama de pésame enviado á la familia del finado. Una comision de delegados de la prensa asistirá al entierro. Embarcóse hoy para esa y la componen los doctores José Pedro Ramirez, Julio Herrera y Obes, Juan Cárlos Blanco, M. Ferreyra, Miguel Herrera y Obes y señores Cárlos E. Barros, Daniel Muñoz, José María Muñoz y otros. Va otro crecidísimo número de ciudadanos orientales entre ellos Pedro Bustamante, Alejandro Magariños Cervantes, Lafinur, Britos del Pino, Vigil, Sienra y Carranza, Peña, Araucho, Salterain, Zumaran, Demaria, Roman Mendoza y otros.

La Prensa unánimemente lamenta la pérdida del prócer de las libertades platenses y aparece enlutada.

El diario brasilero "A Patria" recibió el siguiente telegrama del Janeiro: "Rio Janeiro, Mayo 26. Acaba de ser nombrado Ministro del Imperio en Buenos Aires Leon Alencar; Ministro en Montevideo Ribeiro, que desempeñaba iguales funciones en Bolivia, quien será reemplazado por Alvim, que era Secretario en la del Perú, y para este último país Cavalcanti Secretario de la de Buenos Aires y el cual hállase con licencia en Rio Janeiro; para el Paraguay con el cargo de Secretario, agregado de primera clase, Carvalho actualmente en Buenos Aires.

✝

ROSARIO—*Mayo 26*—Las fiestas mayas muy animadas.

Anoche teatro lleno como nunca.

Ningun incidente desgraciado durante diversiones públicas.

La asociacion tipográfica constituyóse definitivamente, nombrando su Comision Directiva. Hay entusiasmo en sus miembros por la prosperidad de su institucion.

La Policía descubrió el asesinato de don Alfonso Macera, verificado hace tres noches. Procúrase aprehender el criminal.

Presentóse á la Municipalidad una solicitud por algunos vecinos, pidiendo se mude el nombre de la calle Comercio por el de "Servando Bayo."

Los comerciantes quéjanse de la Comision revisora de patentes por procedimientos ilegales.

Tiempo húmedo y variable, termómetro 24 grados.

La Aduana liquidó 21,089.6?.

Puerto sin novedad.

✝

CÓRDOBA—*Mayo 26*—Dictóse sentencia condenando al «Eco» á pagar multa y costas en el juicio la acusacion entablada por municipalidad.

Hoy entablóse nueva acusacion al mismo diario, por injuria.

La escarlatina y la difteria están haciendo muchas víctimas en los niños.

Apareció el primer número del «Universitario».

Los depósitos del ferro-carril norte atestados de carga por falta de tren rodante.

—

CÓRDOBA—*Mayo 26*—El provisor contestó hoy la nota del Ministro Figueroa, dando cuenta de los curatos provistos interinamente en la Provincia, pero sin especificar la fecha de la provision. La nota está plagada de errores y falsas afirmaciones.

La Comision Directiva del Club Social resolvió suspender el baile de esta noche por haber fallecido uno de sus miembros. Este proceder motivó la protesta de muchos sócios, exijiendo se celebre el baile y los borren de la lista de sócios. Créese que la Comision Directiva, enmendará su proceder.

Sigue la espectativa sobre cuestion clerical esperándose las resoluciones del Ministro Wilde.

Mañana se anuncia una nueva conferencia en la Catedral por Falorni.

✝

CORRIENTES—*Mayo 26*—Solemnizóse el aniversario de la Independencia. Espléndidas las ceremonias y funciones de los dias 24 y 25. Mandó la parada el coronel Toledo y concurrió toda la Guardia Nacional.

La colonia francesa obsequió con un banquete á la oficialidad de la *Tacique*.

Tomó posesion del Juzgado del Crimen el Dr. Amadey.

El señor Vedoya muy mejorado.

Tiempo hermoso.

✝

SANTIAGO—*Mayo 26*—El aniversario glorioso de nuestra independencia y promulgacion de la Constitucion, ha sido solemnemente festejado en toda la provincia. Todos los colegios cantaron el himno nacional en la plaza Libertad, y como entre éstos asistieron algunos niños descalzos, á iniciativa del señor Carbonell, fueron todos obsequiados con un par de botines.

El Gobierno declaró hoy dia feriado en honor de la nueva carta fundamental que desde ayer rije.

SAN LUIS *Mayo 23*—Lo anticipo el discurso pronunciado por el Gobernador de Mendoza, en la apertura solemne de las sesiones lejislativas, en este dia. Quiera Dios que la promesas de nuestro jóven gobernante, sean mas tarde una realidad para esta Provincia.

«Señores Diputados: al tener el honor de presentarme por primera vez ante este alto cuerpo lejislador en cumplimiento de un precepto constitucional, cábeme el grato placer de dirijiros la palabra, sino rodeada de la prestijiosa autoridad del talento, que por sus distinguidas dotes y una larga esperiencia se haya avezado á los graves negocios del Estado, sin embargo lo haré, con la sincera espontaneidad del que solo desea el bien de sus conciudadanos y que bajo el imperio de las leyes, durante su administracion, se dedicará con todo empeño á remediar en lo posible, las tantas necesidades que el país siente, unas procedentes de épocas pasadas y otras que surjen á medida que avanzamos por los derroteros del progreso.

Sí, señores, el estraordinario desenvolvimiento de los intereses generales de la República, que estamos viendo secundados por una época de paz y protejidos por la sábia administracion nacional, refluyen poderosamente á este privilejiado suelo, y á cada silbato de las locomotoras que lo cruzan, nos llegan elementos de riqueza de todos los ámbitos de la Nacion y del estranjero que engrandeciéndonos cada dia nos prepara un halagüeño porvenir, entre los pueblos cultos y civilizados.

Pero, para que se nos encuentre dignos de llegar á meta tan deseada, es necesario que nos anticipemos á preparar leyes liberales y protectoras de toda aspiracion lejítima, que en el comercio, las artes, industrias y empresas de cualquier naturaleza, traigan al país aquellos jérmenes de riquezas, que indudablemente fructificarán para beneficio de todos, al amparo de la paz, del órden y del trabajo.

Por mi parte, humilde obrero de la democrácia, seré un *pionner* incansable dentro de la órbita que me señalan nuestras caras instituciones, en cooperar á la consecucion de tan augustos fines, y espero que los dignos representantes del pueblo que me escuchan, contribuyan igualmente á tan sagrados objetos, con sus luces y patriotismo,

En su virtud varios proyectos, os serán sometidos en tiempo oportuno y si los considerais dignos de merecer vuestra sancion, ellos concurrirán á llenar los propósitos indicados, y á remediar algunos males, entre los que se cuenta principalmente la trascendental cuestion de aumentar el agua para esta capital y otros puntos de la Provincia, que si un poderoso y noble esfuerzo del patriotismo no la salva, nos conducirá, como lo dije en otra ocasion, á desaparecer como estado soberano.

Señores Diputados, pidiendo al Altísimo os ilumine en vuestras graves tareas, declaro constitucionalmente abiertas las sesiones lejislativas del presente año.

He dicho.»

✝

SAN JUAN—*Mayo 25*—Don Ignacio Pastoriza que tomó parte activa en los sucesos del seis de Febrero, se dice que ha muerto. Hácense las averiguaciones del caso.

El Gobernador Dr. Doncel ocúpase actualmente de la construccion del hospital. Existen ya, como fondos, dos mil pesos y gran acumulacion de materiales.

Los sócios del Club Industrial están convocados á asamblea con objeto de tratar de la peticion de terreno para la quinta normal y proyecto de Exposicion-Féria en la Provincia.

El Ministro Navarro se preocupa de la creacion de un Departamento Topográfico.

La Cordillera dá paso nuevamente.

Varios comerciantes despacharon hacienda para Chile.

Los terraplenes para el ferro-carril á ésta, encuéntranse á una legua de la Capital.

En estos últimos dias han ocurrido varios casos de viruela y crup.

El Concejo Municipal de la Capital se preocupa actualmente de sancionar una ordenanza sobre policía municipal. Contiene ideas muy plausibles.

Casóse anoche el Diputado Provincial Pedro Sanchez con la señorita Julia Boll.

Oficial

TUCUMAN—*Mayo 26*—AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—Acabo de inaugurar la estátua del General Belgrano ante una numerosa concurrencia. Me asiste la conviccion de que quedará ella para siempre en el centro de la plaza principal de esta ciudad, para provechoso ejemplo de las presentes y venideras generaciones y que los propósitos de V. E. serán ampliamente satisfechos.

Nacionales y estrangeros agradecen á V. E su valioso presente.

Saludo á V. E. en este gran dia con mi especial consideracion.—BENJAMIN PAZ, Gobernador.

Comerciales y Marítimos

HAVRE—*Mayo 24*—Cueros vacunos del Rio de la Plata precios sostenidos para los salados y flojos para los de mataderos.

MARSELLA—*Mayo 24*—Mercado de trigos en calma—precios sin variacion.

AMBERES—*Mayo 23*—Pieles lanares precios nominales—transacciones casi nulas.

NUEVA YORK—*Mayo 24*—Mercado de alcoholes abatido; precios con tendencia de baja.

(Agencia Havas).

Una cuestion trascendental

II

La naturaleza é importancia del debate que el Provisor y Cabildo de Córdoba han promovido con insólita jactancia, y que el periodismo de la República, como lo decíamos en nuestro artículo del domingo, no puede menos de abordar en homenaje á la paz interior y á la estabilidad de los Poderes Públicos, reclaman el conocimiento de los hechos que lo han precedido, no obstante la ruidosa notoriedad del conflicto. Establecidos los antecedentes de la cuestion, fácil será resolverla con los solos preceptos de la Constitucion Nacional y de las mas claras conveniencias públicas.

A la sombra de partidos políticos poco celosos de su bandera, venia regimentándose el clero de una provincia, que, siendo, como es, la cuna de la ilustracion, menospreciaba los antecedentes gloriosos de aquella seccion de la República, y propendia con escándalo de todos los hombres sensatos y bien intencionados, á tremolar en sus valles y llanuras el negro pendon de la reaccion del pasado. Apenas se comprende esta actitud del clero cordobés, al que no podríamos sin injusticia acusar de ignorancia y falta de patriotismo, cuando la historia de nuestras convulsiones domésticas comprueba lo contrario. La tierra de Paz y del dean Funes ha sido en todos los tiempos y épocas de nuestra corta vida nacional, el asilo constante é inviolable de las buenas ideas. Aquella provincia no fué jamás estraña al sacrificio, y el historiador sesudo é imparcial, se vé compelido al estudiar los movimientos íntimos de una sociedad que fué el asiento de la aristocrácia y cultura coloniales, á constatar sus nobles esfuerzos para constituir al país, afianzar la libertad, difundir la ilustracion y derramar con mano pródiga las semillas del liberalismo en el corazon de los otros pueblos que aguardaban impacientes su incansable iniciativa.

Solo la pasion política pudo estraviar á aquel apuesto adalid de nuestras libertades patrias, y muy grave será sin duda la responsabilidad que la posteridad acuerde á las fracciones, que, persiguiendo un propósito baladí de circunstancias, intentaron convertir á la mas influyente de las provincias mediterráneas, en la hora en que definitivamente se instalaba en la posicion de pueblo constituido y libre, en agente de retroceso y de perturbaciones interiores. Por fortuna esta responsabilidad no alcanzará sino á un escaso número de sus hijos, porque en el conflicto mismo que nos ocupa, sus primeras inteligencias, su juventud mas ardorosa, sus hombres de mayor espectabilidad y sus Poderes Públicos, protestan con energía de un escándalo que no podria consumarse sin menoscabo de sus libertades en el presente y de su engrandecimiento moral y material en el porvenir.

Colocada á la cabeza de los pueblos que la naturaleza ha enclavado en nuestros vastos dominios interiores, la Provincia de Córdoba prosigue su marcha de progreso, é irradiando su influencia en todas direcciones, se apercibe á ocupar el lugar que le corresponde entre los miembros de la comunidad nacional, porque á despecho de su clero intransigente, la tradicion, la geografía y la historia le acuerdan ese rango prominente.

Ha sido necesario, lo repetimos, que la pasion política oscurezca y fanatice las inteligencias de aquellos falsos defensores de la religion, para que de una cuestion clara y sencilla surgiera un conflicto que el Gobierno de la República sabrá reprimir y castigar, para dejar en su puesto las regalías de su alta investidura constitucional, y para que mas allá de nuestras fronteras, donde nuestro crédito se mide por las cifras crecientes de la inmigracion estrangera, que son las comprobaciones innegables de nuestro bienestar y libertades interiores, no se diga que la República Argentina, que habia alcanzado el mas alto nivel entre las potencias de la América del Sud por la liberalidad de sus leyes y la ilustracion de sus mandatarios, ha caido de la noche á la mañana, y por una tenebrosa conspiracion de convento, en la postracion y retroceso que caracteriza el estado social y político de las infortunadas Repúblicas de Bolivia, el Perú y el Ecuador. No; el general Roca no lo consentirá, y ni las márgenes del Plata, ni los valles pintorescos de Córdoba serán testigos de las tristes escenas que vienen presenciando las orillas del Rimac y las agrestes soledades donde periódicamente resuenan los acentos de la discordia fratricida.

La pasion política ha de pasar como las tormentas de verano; los partidos que intentaron enlodar el pasado glorioso de la provincia que nos ocupa, volverán sobre sus pasos mas tarde ó mas temprano—y entonces, lo esperamos confiados, la calma renacerá en los espíritus, y dueños de su propia iniciativa los que hoy están ofuscados por la doble esplotacion del convento y de las camarillas desenfrenadas, comprenderán la enormidad del atentado que proyectaron. Entonces tambien habrá ocasion de justificar y bendecir la energía con que el Presidente de la República—asi á lo menos lo esperamos—ha de proceder en esta emergencia, en que van á jugarse y ventilarse, no ya intereses transitorios de ambiciosos desenfrenados, sino conveniencias duraderas y permanentes del órden social.

Tiempo es ya mientras tanto de exponer los hechos en toda su desnudez, para que la opinion, apercibida de la gravedad que encierran, fulmine con nosotros el anatema que se merecen. La pastoral bien conocida del Provisor de Córdoba, abarca tres puntos capitales, que son otras tantas condenaciones del derecho consagrado en favor de los particulares y de los Poderes públicos, por la Ley fundamental del Estado, que aquel funcionario eclesiástico debió ser el primero en proclamar y acatar: condenacion del derecho de emitir libremente sus ideas por la prensa, y con doble motivo desde la banca universitaria, acordado en favor del ciudadano por una cláusula tan espresa como solemne del Código político de la nacion; condenacion y agresion al derecho de propiedad estatuido por el mismo Código en beneficio de las empresas industriales, cuando concita al público de aquella provincia á retirar sus favores bajo pena de excomunion, á tres publicaciones autorizadas y consentidas por la Ley; y por último, condenacion y anatema de altos propósitos de Gobierno revelados en el pensamiento del Poder Ejecutivo de cimentar la instruccion sobre el sistema laico reclamado por los primeros órganos de la opinion pública, sancionado por el soberano Congreso y modelado en el ejemplo de las primeras naciones de este siglo. En presencia de esa triple violacion de las leyes; delante de este delito flagrante de rebelion cometido por un funcionario de la Iglesia; á vista de tanto escándalo, aberracion y ceguera, ocurre naturalmente preguntar: ¿es impotente el primer magistrado de la República para contener legalmente tan inauditos desmanes? El Gobierno supremo de la República, compuesto de tres Poderes que giran en órbitas espaciosas é independientes ¿se encuentra atado de piés y manos para reprimir y castigar tamaña osadía? Si la rebelion es un delito penado y castigado por las leyes, toda vez que en él incurre el mas encumbrado de los habitantes del país ¿dejará de serlo, porque se cometa por un fanático ensoberbecido, que, alzándose contra la obediencia que debe á la potestad civil y política de la nacion, conspira abierta y descaradamente á producir un conflicto tanto mas lamentable y doloroso, cuanto que él se persigue en los dominios de la conciencia? Nó; basta formular estas preguntas, para que el mas humilde de nuestros conciudadanos se encuentre habilitado para contestarlas.

No abogarémos por los derechos de los particulares, dado que la prensa periódica de nuestros tiempos tiene una mision mas alta que llenar; pero no podemos dejar sin defensa los fueros constitucionales de que se halla investido el primer magistrado de la nacion, dejando prevalecer la ignorancia, la soberbia y la malicia combinadas, en una emerjencia que entraña las mas hondas perturbaciones en la marcha ulterior de nuestros pueblos. Por eso fijamos los hechos que sirven de punto de partida en este debate; y dándoles la significacion y el alcance que traen aparejados por su índole y gravedad, los señalamos á la reprobacion del país entero.

El ministerio de Justicia é Instruccion pública no podía ni debia permanecer indiferente á la publicacion del documento que ha motivado el conflicto que estudiamos. Dirigiose en consecuencia al Cabildo catedral en los términos que nuestros favorecedores conocen; pero aquella comunidad eclesiástica, desconociendo sus propias facultades, olvidando la lejislacion vijente sobre la materia, y lo que es mas, haciendo causa comun con el rebelde, manifestó carecer de toda jurisdiccion, no solo para desautorizar la prédica insensata y subversiva de la pastoral, sino tambien para prevenir la repeticion del escándalo. El Cabildo fué mas lejos todavía, como es público y notorio: ni desautorizó la pastoral, ni se creyó facultado para prevenir su repeticion, y antes por el contrario alentó al prelado que la suscribia, adhiriendo y aplaudiendo las heregías estampadas en tan insólito documento. Tal es el estado de las cosas por lo que al Cabildo y Provisor respecta, siendo de advertir que el último por su calidad de Provisor en sede vacante por muerte del Obispo, está sometido en absoluto á la jurisdiccion, y correccion disciplinarias del primero, y que en cuanto al delito de rebelion flagrante y descarada, el Gobierno de la nacion tiene perfecto derecho para castigarlo en la persona de su autor, como podria hacerlo con el último habitante de la República.

Solo á esta condicion y con esta energía es dable resolver convenientemente el conflicto, y esperamos que el procurador de la nacion, persona tan ilustrada como de reconocidos principios liberales, aconsejará el temperamento ejecutivo que reclaman los hechos que quedan brevemente enumerados. Nuestra lejislacion es uniforme, clara y precisa sobre este particular; y ya sea que váyamos á recoger inspiraciones y consejos en las reales cédulas de los monarcas españoles, que constituyen la ley del coloniage; ya sea que invoquemos los preceptos de nuestra Constitucion, modelada sobre los principios mas adelantados de la ciencia política; ya, en fin, recurramos á los precedentes del Paraná, donde funcionó el primero, el mas vacilante, pero tambien el mas científico de nuestros Gobiernos—digámoslo sin rubor, honrando débilmente la memoria de ciudadanos ilustres, que sacrificaron su reposo y fortuna sin recompensa para dotar al país del mas feliz ensayo de vida constitucional; en todas partes encontrarémos asidero á las medidas que imperiosamente exige la situacion á que han llegado las cosas.

No hay necesidad de interrogar á la historia en aquellas épocas en que emperadores, reyes y pontífices se disputaban á vida ó muerte la suma de facultades civiles, políticas y religiosas para gobernar omnímoda mente la suerte de las naciones. Aquellos tiempos pasaron para no volver jamas, y el oprobio de luchas encarnizadas que costaron torrentes de sangre á la humanidad, es ageno por ventura á las nacionalidades y Gobiernos del nuevo mundo. Es verdad que la tierra americana no estuvo exenta de persecuciones y verguenzas, por razones de falsa religion; pero lo cierto es que con los descubrimientos marítimos de los siglos XV y XVI, los monarcas españoles se sustrajeron á la tutela inmediata de los papas, y reconociendo tan solo en el pontífice romano el derecho de fijar el límite de los territorios descubiertos, cuando este les fuera disputado por otro soberano, ejercitaron desde el primer dia el patronato real sobre los pueblos y naciones de aquende el Oceano, en mérito de facultades y derechos inherentes á la misma soberanía. Fuera de la bula de Alejandro VI repartiendo los descubrimientos de España y Portugal á virtud de una línea imaginaria y ridícula, la historia de aquellos siglos remotos no registra otra intervencion del sucesor de San Pedro en el gobierno trascendental de las Indias. La Iglesia por su parte aceptó las cosas tal como las fundaba la conquista; y el patronato real, lo repetimos, fué ejercitado en términos ámplios, desembarazados y absolutos hasta el momento en que la España, perdiendo el señorío de la América, perdió las regalías y derechos con que habia gobernado á estas feraces regiones en el lapso de tres siglos.

Cuanto, pues, pudo hacerse y se hizo por los sucesores de Fernando é Isabel en órden á intervencion en los negocios esclesiásticos, puede hacerse y se hará por los Gobiernos sud americanos, que son herederos de aquel poder y de aquellos derechos. En tal virtud el presidente de la República, obrando en la órbita de sus atribuciones, procederá en este caso en su calidad de patrono de la Iglesia, reprimiendo y castigando con energía á los que, falseando todo precepto de disciplina, han atentado contra la autoridad de que se halla investido. Cuando puso á la cabeza de ciertas escuelas normales á maestras contratadas en el estranjero, lo hizo en cumplimiento de su deber y de Leyes dictadas por el soberano Congreso. A él corresponde impulsar y desenvolver la instruccion secundaria y superior, no menos que acordar subsidios á la educacion primaria mediante sanciones del Cuerpo lejislativo. Procedia por lo mismo en el asunto que la pastoral estigmatiza, de conformidad á las leyes, á los preceptos constitucionales, y como ya lo hemos dicho, á la opinion mas acentuada del país. ¿Qué intervencion correspondia entonces al Provisor y Cabildo de Córdoba en un negocio del resorte de las Leyes, de la Constitucion y del Gobierno de la República?

No; la intervencion de aquellos funcionarios eclesiásticos, es lisa y llanamente la intervencion del crímen castigado por la Constitucion y Leyes de la nacion. Ya el Gobierno del Paraná con ocasion de una propaganda de menos influencia que la presente, destituyó á un chantre del Cabildo de Salta; y como á la sazon no se hallaban instituidos los Tribunales federales que debian conocer, juzgar y castigar el delito cometido, la destitucion se entendió indefinida, mientras se establecian los referidos Tribunales. ¿Hubo una sola voz que en el Congreso, en la prensa ó en las filas del clero negara las facultades con que aquel Gobierno procedia? No, sin duda; y el precedente quedó establecido, é incorporado á los antecedentes administrativos y judiciarios de un Gobierno que procedia en guarda y en ejercicio de un derecho claramente establecido por toda la lejislacion de Indias.

Confiamos en que este precedente será tenido en cuenta, y en que la soberbia del Provisor y Cabildo de Córdoba será un motivo para que resplandezcan la enerjía y celo de los ciudadanos colocados al frente de los destinos públicos. De otra manera el conflicto no alcanzará conveniente solucion. La tibieza de medidas producirá resultados contrarios á los que esperamos. Téngalo presente el general Roca, y cuide de levantar en alto, con los principios liberales de su Administracion, los preceptos mas luminosos de la Constitucion que ha jurado respetar y hacer cumplir. El choque de ambas potestades—civil y religiosa—no puede dar lugar al anonadamiento de la primera, cuando en su favor militan la ley, los preceptos constitucionales y los precedentes incorporados á las sanas prácticas de gobierno.

25 DE MAYO

Además de las numerosas felicitaciones personales y epistolares que recibió el Presidente de la República, con motivo de la conmemoracion de la gloriosa fecha de nuestra independencia, recibió por telégrafo las que publicamos en seguida:

Montevideo, Mayo 25 de 1884.

AL SEÑOR TENIENTE GENERAL DON JULIO A. ROCA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Hoy es uno de los dias de gloria que con júbilo debe recordar el pueblo argentino. Al felicitar á V. E. en este dia, aniversario del en que una Nacion consiguió con su valor su independencia, me es grato hacer votos por la prosperidad de ese pueblo hermano, y por la felicidad de su primer majistrado que con su marcha patriótica y acertada ha conseguido colocar á la Nacion Argentina al alto grado de adelanto y bienestar que hoy tiene.

Saluda al señor Presidente y al amigo.

M. SANTOS.

—

JULIO A. ROCA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.—A MÁXIMO SANTOS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL.

Mayo 26.

Agradezco al primer majistrado de la nacion amiga y hermana, su afectuoso saludo en el dia de gloria de la patria, y me complazco en retribuir sus sinceros votos por el engrandecimiento de la República Argentina, deseando para la Oriental dias no interrumpidos de bienestar y progreso.

Saluda al señor Presidente y al amigo.

JULIO A. ROCA.

—

Montevideo, Mayo 25.

EL MINISTRO ARGENTINO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Los argentinos que celebramos en este momento el aniversario del gran dia, me piden salude á V. E. en su nombre.

Cumplo muy complacido tal encargo y agrego á las felicitaciones de nuestros compatriotas el saludo cariñoso del sincero y leal amigo.

—

Valparaiso Mayo 26.

AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

En el aniversario del gran dia de la patria argentina que la encuentra tan feliz y próspera, saluda á V. E. su digno mandatario y le felicita su viejo compatriota.

MARIANO E. DE SARRATEA.

—

Montevideo, Mayo 25.

AL SEÑOR PRESIDENTE, JULIO ROCA.

Buenos Aires.

Como el año pasado, vuelvo á hallar motivo gratísimo para presentar á V. E. mis sinceras y ardientes felicitaciones, por el hermoso mensaje dirijido al Congreso en ocasion de la apertura de sus nuevas sesiones.

Nada mas lejítimo que el noble orgullo espresado por V. E. en la parte final de su clásico documento, y aunque sienta bien á su elevado carácter la superioridad de miras con que todo lo refiere á las grandezas del porvenir de la República, los que recordamos las dificultades del pasado no podemos dejar de tributar nuestro caluroso aplauso al ciudadano á quien toca con el acierto de su administracion y su política, el puesto prominente en la labor de la actual prosperidad, y no somos solo los argentinos los que nos hallamos dominados por este sentimiento.

Yo he tenido la mayor satisfaccion en la lectura de la prensa independiente de este país, que ha hecho unánime justicia merecida al progreso de nuestra patria y al alto espíritu del Mensaje que la pone de manifiesto.

Reciba V. E. los cordiales y respetuosos parabienes con que me suscribo de V. E. atento amigo y compatriota.

JOSÉ GUIDO SPANO.

—

Montevideo, Mayo 25.

GENERAL JOSÉ M. FRANCIA Á S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TENIENTE GENERAL DON JULIO A. ROCA.

Mi querido señor Presidente: lo saludo y felicito por el gran dia que hoy conmemora nuestra próspera y gloriosa nacion.

—

Corrientes, Mayo 25.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TENIENTE GENERAL DON JULIO A. ROCA.

Saludo al primer magistrado de la República en el aniversario de nuestra independencia, haciendo votos porque siga el país en su creciente progreso bajo la direccion de V. E.

J. BEDOYA,
Gobernador.

—

London, Mayo 25.

AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Deseando felicidad á la nacion y á V. E. en este dia lo saluda.

EUSTAQUIO DIAZ VELEZ.

—

Villa Mercedes, Mayo 25.

AL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TENIENTE GENERAL D. JULIO A. ROCA—Saluda á V. E. en el gran dia de la patria su subalterno y amigo.

Coronel RODRIGUEZ.

—

Uruguay, Mayo 25.

AL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Al conmemorar con un acto magnánimo esta memorable fecha, felicítolo enviándole respetuosos saludos á nombre de los empleados de la Sub-Prefectura.

José M. Cordero, (hijo).
Sub-Prefecto.

—

Esperanza, Mayo 25.

AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Quinientos alumnos, todas sus autoridades y comercio en este glorioso dia, saludan al Sr. Presidente y le felicitan por su ejemplar administracion y el progreso alcanzado. W. B. Maradona, M. Espeleta, Ponfilio Carreras, Pedro Pantoso, Bonifacio Recabarre, Luis Tarbernix. S. E. Montenegro, José Ferrari, Intendente D. Tiseras, vice-Presidente Municipal, Ignacio de Caminos, Silvio Montenegro, Jefe Político.

—

San Lorenzo, Mayo 25.

AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Oficial—En este glorioso dia de nuestra patria querida, tengo placer en saludarlo deseándole felicidad al majistrado. Salud para el amigo.

Coronel CÓRDOBA.

—

Montevideo, Mayo 25.

AL SR. PRESIDENTE GENERAL ROCA.

Saludo en este dia glorioso al Presidente de mi pátria.

FLORENCIO ESCARDÓ.

ESCUELA "ZORRILLA"

Publicamos en seguida las líneas que nos remite un antiguo é ilustrado maestro.

Propone que una de las escuelas recientemente construidas, lleve el nombre del doctor Zorrilla, como justa recompensa y conmemoracion de los esfuerzos que este ha hecho en pro de la educacion comun.

La idea de nuestro colaborador es el mas oportuno reconocimiento de los esfuerzos fecundos que ha hecho el Dr. Zorrilla en servicio del pensamiento fundamental de dotar á la educacion comun de edificios propios [illegible] y adecuados, resolviendo así [illegible] prácticamente, el primero entre nuestros directores de educacion popular, el problema mas trascendental para el progreso de esta.

—

SERVICIOS Y RECOMPENSAS

Vamos á manifestar en pocos renglones el objeto con que los escribimos, sin otro fin que despertar, si nos es posible con nuestra pobre palabra, el pensamiento, la idea de justicia, para que nuestra sociedad, el pueblo todo de la Capital, pague la deuda de gratitud que ha contraido para con el señor Dr. Zorrilla, Presidente del Consejo Nacional de Educacion: pues es sensible ver entre nosotros que prodigamos, ó mas bien, aceptamos, que la mayor parte de nuestros hombres públicos trasmitan sus nombres á las generaciones futuras dándoselos, ya á una fila de árboles, á una piedra, á una colonia que, generalmente, ni conocen, ni han hecho nada por su formacion, olviden que, el que ha hecho brotar como por encanto, en el corto espacio de un año, que es un dia en la vida de los pueblos, esa multitud de templos destinados á la educacion de la presente y futuras generaciones, no haya recibido, como una pequeña muestra de reconocimiento, el que alguno de esos templos lleve el nombre del ciudadano, que ha consagrado su clara inteligencia y su decidida voluntad al progreso de la educacion de la juventud, que es el porvenir de nuestra querida patria.

Esperamos, pues, que esta idea que manifestamos lijeramente con nuestra pobre palabra, sea la chispa que encienda la antorcha de la justicia, á cuya luz veamos colocados en caractéres de oro sobre el frontis del mas suntuoso de esos palacios, ó mas bien dicho de esos templos de la civilizacion, estas palabras: *Escuela Zorrilla*: de este modo nuestra sociedad se hará justicia, demostrando que comprende y sabe apreciar los verdaderos servicios á la causa del progreso general.

Tenemos conocimiento que hay una Comision encargada de presentar un album al Dr. Zorrilla; bien pues, es á esta Comision y á la Escolar del distrito en que se encuentre el mas hermoso de los edificios aludidos, á los que pedimos, y esperamos, tomen la iniciativa y hagan práctica nuestra idea; presentando una peticion á la sociedad reunida el dia en que se inauguren, para que se declare solemnemente en nombre del pueblo de la Capital, que la principal de las nuevas escuelas llevará el nombre del ciudadano que ha consagrado su inteligencia y su voluntad á la realizacion de las aspiraciones de todos, dotando á nuestra hermosa ciudad de esos templos que demuestran nuestro estado de civilizacion y progreso.

S. M.

LA LOCOMOTORA EN MENDOZA

Continuamos publicando los telegramas dirijidos al Presidente de la República con motivo de la llegada de la locomotora á Mendoza. Vése por ellos el gran entusiasmo con que aquel pueblo ha recibido á esa veloz mensagera del progreso, que va á ponerlo á un paso del litoral que recibirá los hermosos frutos de su clima fértil y de la labor fecunda de sus hijos, devolviéndoselos en elementos nuevos y necesarios para su mas amplia prosperidad.

—

Mendoza, Mayo 25.

Al señor Presidente de la República.

Salgo de un espléndido banquete dado en homenaje del Director Villanueva y demas ingenieros constructores del ferro-carril, en las alamedas de la quinta agronómica.

El pueblo en masa ha asistido.

Su entusiasmo es inmenso y las aclamaciones á V. E. se hallan en los corazones y desbordan de todos los labios. Felicito á V. E. por el buen recuerdo de los hijos de esta provincia.—RUFINO ORTEGA.

Mendoza, Mayo 25.

Al Presidente de la República.

Felicito á V. E. por la llegada del primer tren á Mendoza. El pueblo está de gran sorpresa y muestra gran interes por conocer la locomotora y los wagones. Todo ha ido bien. Los terraplenes y la via están bien ejecutados. Su entrada á Mendoza por la calle del Colegio Nacional es lo mas apropiado y de una hermosa perspectiva.—*G. White.*—Director.

Mendoza, Mayo 26.

Al Exmo. señor Presidente de la República.

No es esta la primera de las felicitaciones que V. E. habrá recibido, por el éxito de la grandiosa obra ejecutada hasta aquí tan felizmente, bajo su gobierno, pero no por eso es la menos sincera. En el entusiasmo febril de este pueblo, V. E. ha recibido toda la justicia que se merecen los buenos servidores de la patria.—*C. de la Torre*, Juez de Seccion.

Mendoza, Mayo 25.

Al Exmo. Señor Presidente de la República, Teniente General, D. Julio A. Roca.

La poblacion de Mendoza, ha recibido con entusiasmo indescriptible, la entrada de la locomotora á la ciudad. La fiesta ha sido verdaderamente popular y tengo la satisfaccion de decir á V. E. que su nombre ha sido repetido por todos haciéndole justicia por la parte que le corresponde en la obra. Siento no poderle comunicar por telegrama, todo lo bueno que hé oido de V. E. y del Gobierno de la Nacion. Pídolo acepte mis felicitaciones mas sinceras.—*G. Villanueva.*

LAS FIESTAS DE AYER

En el Palacio de Gobierno

Con éxito brillante se celebró la primera recepcion oficial en el Palacio de Gobierno, despues de la solemnidad religiosa con que cada 25 de Mayo se conmemora la independencia de la pátria.

Hasta este año fué costumbre que los altos Magistrados de la Nacion, pasasen desde la Iglesia Metropolitana á la Casa Municipal para presenciar desde sus balcones el desfile de las tropas de la guarnicion que en ese dia forman siempre de gran parada como un homenaje al fausto acontecimiento que el pueblo argentino celebra con lejítimo orgullo.

Bien es verdad que el antiguo local en que funcionaba el P. E. de la Nacion, no ofrecia condiciones favorables para verificar en él recepciones de esta naturaleza, en que el Gobierno necesita rodearse de cierta suntuosidad que exige su propio decoro. Prescindamos del pasado, y concretémonos por el momento á lo presente.

—

Revistando las tropas que en rigurosa formacion se estendian desde la boca-calle de San Martin á lo largo de la calle de Rivadavia, atravesó á pié el Presidente de la República el trayecto que média desde la Catedral hasta el Palacio de Gobierno, una vez terminado el solemne Te-Deum.

Numerosa y selecta comitiva, así de la lista civil como de la militar, acompañaba á aquel magistrado, que marchaba en medio de Ministros y Secretarios de Estado, luciendo el gran uniforme de gala que corresponde á su elevada gerarquía militar de Teniente General del ejército.

En pocos momentos, todos se hallaron en los espaciosos corredores del piso alto del Palacio, á cuyo tiempo, comenzaron á moverse las tropas para emprender la marcha en el órden determinado anteriormente por el Gefe del Estado Mayor General del Ejército, que era el siguiente:

1ª Brigada compuesta de la Escuela Naval preparatoria, Escuela de Oficiales de Mar, Escuela de Grumetes y Compañía de Marineros, á las órdenes del Sr. coronel Eugenio Bachman.

Primer Regimiento de Infantería de Línea á las órdenes del Sr. coronel Antonio Dónovan Gefe del mismo.

Alumnos del Colegio Militar, Escuela de Cabos y Sargentos, y 2° Batallon del 6° Regimiento, á las órdenes del Sr. Coronel Francisco Bosch.

Cuerpo de Bomberos; 1° y 2° Regimiento de Artillería y Regimiento 6° de Caballería, á las órdenes de sus respectivos jefes.

Estas fuerzas representaban un número de 2,600 hombres próximamente.

Respecto de su porte marcial, precision en los movimientos, y bello aspecto de sus uniformes de gala, no hay para qué pararse en descripciones prolijas, puesto que todos esos batallones y regimientos son compuestos de soldados veteranos avezados á la disciplina y á todas las prácticas militares.

Terminado que hubo de pasar el último soldado del 6° Regimiento de Caballería, que cerraba la columna, la gran concurrencia que habia presenciado el desfile desde los balcones y galerías, se diseminó por los lujosos salones del departamento presidencial, elojiando todos el buen gusto y riqueza que se ha empleado en el amueblado de ellos.

Atrás del salon de acuerdos, se habia instalado un confortable *buffet* servido por la Confitería del Aguila, al cual fueron conducidos con preferencia á los demas invitados, los doce Representantes Diplomáticos que habian acompañado al Presidente.

Es de notar que al pasar por el Salon de Acuerdos la generalidad de las personas se paraban á contemplar la preciosa escultura en bronce, obra de A. Mercié, colocada sobre la cornisa de la chimenea.

Representa á David en el acto de cortar la cabeza del gigante Goliat, despues de haberlo herido con la piedra de una honda.

—

Respecto del [illegible] nuevo salon estrenado el 25, [illegible] hemos dicho que ostenta preciosos muebles estilo *renaissance* entapizados de rico *velours de Gêne*, fondo punzó.

Consta el mobiliario de 4 sofaes, 8 grandes sillones de brazos, 12 sillas, 6 ídem de fantasía, un *borné*, 2 mesas de centro, una gran consola, y 9 grandes galerías con sus respectivos cortinados.

Estos muebles, fueron hechos en la casa Schmeil, de la calle de Rivadavia, y no saldrian mejor tallados y entapizados de las famosas fábricas de Paris.

Hemos dicho que la comitiva que acompañaba al Presidente era selecta y numerosa, y en prueba de ello vamos á mencionar aquellas personas que en este momento tenemos presentes en la memoria:

Por la lista Civil—Los Senadores y Diputados al Congreso, en su mayor parte; los Ministros de la Suprema Córte de Justicia, Vocales de las Cámaras de Apelaciones, Jueces de primera Instancia, Fiscales y Asesores, Procurador General de la Nacion, Procurador del Tesoro, Junta del Crédito Público, Directores del Banco Nacional, Intendente Municipal, Gefe de Policía, Sub Secretarios, Oficiales Mayores y Directores de Seccion de los Ministerios Nacionales, Prefecto de Marina, Directores de Rentas Nacionales, el Gefe de la Aduana, Director General de Correos y Telégrafos, el Predte. y varios Vocales del Departamento de Ingenieros, miembros de la Comision Nacional de Educacion, Presidente y Vocales del Departamento de Higiene, Profesores de la Universidad, Rector del Colegio Nacional, y tantas otras personas con carácter oficial, que no recordamos en el momento.

Estaban tambien muchos caballeros de respetabilidad social, q' habian sido especialmente invitados.

En la plaza

La novedad de las presentes fiestas mayas ha sido la unidad de las dos plazas y como tal atrajo al vasto perímetro una concurrencia incalculable durante el dia, y por la noche, mayor.

Era una muchedumbre compacta que se revolvia y giraba lentamente á fuerza de empujones entre los improperios de los unos y las risas de los otros, encerrada entre los muros de los edificios que la circundaban sin mas válbulas de escape que las boca calles, donde tambien otra masa de gente que queria penetrar á la plaza, rechazaba á la que queria salir, buscando espacio.

En una palabra la plaza era pequeña.

A las 8 de la noche era ya imposible penetrar en ella.

El audaz que pretendia abrirse paso, se veia bien pronto envuelto por el remolino formado por esas dos fuerzas contrarias, sin poder adelantar un paso so pena de sucumbir aplastado.

Los balcones del Cabildo, la Municipalidad, Palacio Arzobispal, Recoba Nueva, y demás casas adyacentes, estaban cuajadas de gente y señoras ofreciendo el mas hermoso golpe de vista: por la multiplicidad de las [illegible], predominando las simpáticas, y [illegible] res del iris en los trajes mezclados y confundidos en desórden despidiendo una lluvia de reflejos producidos por las luces de gas difundidas á traves de bombas blancas y celestes.

La iluminacion, como en la noche anterior bañaba la plaza de una viva claridad.

A las 9 menos veinte se prendia la primera rueda de los fuegos y todos los rostros giraban repentinamente hácia el punto luminoso, produciéndose un movimiento general y atropellado.

A las 10 terminaban los fuegos—que es opinion general han sido los mejores que hemos visto—despues de haberse quemado los castillos y de haberse lanzado al aire muchas coronas y bombas que reventaban con estrépito.

A esta hora comenzó la retirada de la concurrencia, haciéndose lentamente á consecuencia de la gran aglomeracion; unos siguiendo el camino de sus casas y otros agolpándose á la puerta de los teatros en los que poco ántes se cantaba el himno nacional, en honor del aniversario que se festejaba.

A las once solo se sentia en la plaza la calma que sucede á la tempestad: estaba desierta, pero iluminada todavía. Un poco mas tarde, era cruzada por grupos de gente que salian de los teatros y carruajes que rodaban sobre las piedras, interrumpiendo por cortos instantes el silencio que la envolvia.

Ayer la mano del obrero comenzó nuevamente la tarea de embellecimiento de la gran plaza que dentro de poco habrá sido convertida en uno de nuestros mejores sitios de recreo.

El Te-Deum

El Te Deum, en la Catedral, estuvo sumamente concurrido.

Asistió á él, el Presidente de la República y sus Ministros, el Estado Mayor del Ejército, los Senadores y Diputados Nacionales, la Córte de Justicia, y muchos gefes de reparticiones y empleados.

La concurrencia femenina era igualmente selecta:—las naves se encontraban llenas de damas conocidas.

La Catedral habia sido lujosamente arreglada en su interior, como los años anteriores.

Concluido el Te-Deum, el Presidente se retiró con su comitiva, siéndole presentadas las armas á su salida por los batallones situados frente á la Catedral.

La Casa Municipal

DE DIA

La concurrencia estraordinaria que asistió á la Casa Municipal de dia, se hizo notar desde la mas temprana hora.

A las 11 1/2 de la mañana, los balcones estaban ocupados ya por numerosas familias que en prevision habian madrugado para adquirir un buen sitio.

Poco tardó en obstruir por completo la entrada á la Municipalidad, un inmenso grupo de personas que se disputaban ser las primeras en subir á los salones.

Un regular número de empleados, gefes de oficinas y subalternos, esperaban en las galerías al Intendente, para acompañarlo al *Te Deum* como lo habia dispuesto.

A las 12 1/2, momentos despues de llegar el señor Alvear, se puso en marcha seguido por todos ellos, dirijiéndose al Palacio de Gobierno, para acompañar al Presidente de la República á aquella ceremonia, permaneciendo en los salones en que aquel se encontraba, hasta que salió con la comitiva de que formaba parte, y regresó despues del Te Deum al mismo Palacio, desde donde se presenció el desfile de las tropas.

El número de personas siguió aumentando considerablemente en la Municipalidad, hasta llegar al estremo de no caber mas en ella. Los balcones, salones, azotea, galerías y hasta la misma escalera de entrada era una de gente. El número de invitaciones que se habian repartido, no era sin embargo mayor al de los años anteriores, ni tenia la Municipalidad en sí un nuevo atractivo para la concurrencia; por el contrario, hasta la mesa de refrescos que se acostumbraba á poner, ha faltado en virtud de que la recepcion oficial tenia lugar en el Palacio de Gobierno.

Recien á las tres y media empezó la concurrencia á retirarse.

El Concejo Deliberante

Sus salones han sido igualmente muy concurridos.

En los balcones que forman la esquina de Rivadavia y Reconquista, se veian colocados los niños y niñas de los Colegios de Huérfanos, á quienes espresamente se les ofreció para que presenciaran el desfile.

El del centro y siguientes, con frente á la plaza, los ocupaban los miembros del Concejo, sus empleados y las personas invitadas que, como se sabe, eran hombres solamente.

Despues del desfile se sirvió un refresco preparado al efecto, habiendo participado de él los huérfanos, que á su retirada dieron una prueba de esmerada educacion.—No hubo uno solo de todos ellos, que se sirviera mas de una masa y un confite de los que se les ofrecia, apesar de la codicia que debia despertarles las grandes bandejas que ponian en sus manos.

No se colocó en el salon como se habia anunciado la chapa de mármol en honor del Cabildo de 1810 que habia mandado grabar el Concejo, en razon de que formaba parte de un programa general de las fiestas á que no se dió ejecucion.

DE NOCHE

Como la plaza y calles todas que la rodean, la Casa Municipal estaba ocupada de noche por un número de personas que hacia creer pudiera peligrar la solidez del edificio.

La puerta de entrada estaba guardada por varios vigilantes á las órdenes de un Comisario encargado de guardar el órden, que exijia el desordenado grupo de señoras, señoritas y mozos apiñados que se movia en oleadas haciendo en un momento que la policía por ser inútiles sus esfuerzos se retirara de allí—pues les era de todo punto imposible contener la masa compacta que los atropellaba.

En el vestíbulo de la escalera y esta misma estaba apelmazada.—Los apretones hacian oir gritos de criaturas y señoritas que se sofocaban. No faltó tampoco allí un jóven demasiado liberal que se permitió el placer de pellizcar el hermoso brazo de una bella niña, la que se apresuró á contestar la galantería con un soberbio bofeton, y obligó al caprichoso á escurrirse como pudo dentro del grupo.

Los salones, galerías, etc., estaban mas ocupados aún que de dia y sostenian muchas de nuestras principales familias. Las niñas se agrupaban delante de los espejos para ver por ellos el bello aspecto que presentaban los fuegos.

Una alegría general reinaba en casi la totalidad de los concurrentes. Habia, sin embargo, algunos jóvenes y niñas [illegible] melancólicos á quienes los grupos [illegible] separaban y parecian querer unirse [illegible] con las miradas, para comunicarse.

La fiesta no les ha sido propicia.

—En el Concejo Deliberante fué menos numerosa la concurrencia en razon de qué como hemos dicho se habia invitado hombres solos y de rigurosa etiqueta. Pero la reunion era distinguida y alegre.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á "LA TRIBUNA NACIONAL"

Por mes

En la Capital de la República	$ m/n 1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	» » 1
Exterior	» » 1

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n 2 40	$ m/n 4 60	$ m/n [illegible]
Interior etc.	» 3 30	» 6 42	» 12 [illegible]
Exterior	» 3 6[illegible]	» 6 8[illegible]	» 11 [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior obran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUIMARAES,
Administrador, Bolivar 38

Los balcones que aunque adornados con cenefas azules y blancas carecian de iluminacion, estaban perfectamente situados para presenciar los fuegos, por su proximidad á ellos.

En Colon

—La noche del domingo fué para Colon una de sus grandes noches, de esas que se toman como término de comparacion cuando se desea espresar el mas alto grado de la elegancia, y el lujo en las reuniones de la buena sociedad congregada para rendir culto al arte.

La platea, todos los palcos, la cazuela y las tertulias estaban «au grand complet».

Las damas cubiertas de brillantes, las jóvenes con sus trajes vaporosos, ostentando todas la blancura y las formas esculturales de sus cuellos espléndidos y de sus brazos torneados, se destacaban del fondo rojo de los palcos con el que contrastaba la nota clara de sus vestidos.

En la cazuela, los sombreros con sus formas variadas y sus adornos multicolores en los que predomina el rojo, daban un aspecto pintoresco al conjunto, y de la multitud de muchachas hermosas con sus rostros frescos de tintes juveniles, partian confundidos en una corriente invisible los efluvios de mil miradas despedidas por otros tantos ojos negros, azulados, todos igualmente bellos.

Agréguese á esto los uniformes brillantes de los militares, las toilettes masculinas cuya uniformidad seria monótona sin las de las damas que alternan con ellas, los haces luminosos despedidos por centenares de picos de gas, las armonías de la excelente orquesta dirijida por Bassi, los acentos potentes de Tamagno, las notas dramáticas de la música de Verdi y la onda perfumada que llenaba ese ambiente en que flotaba el refinamiento de nuestra vida civilizada en su mas alta manifestacion social, y se tendrá una idea acabada de lo que era Colon el domingo último.

A las ocho y cuarto se levantaba el telon para cantarse el himno nacional por todos los artistas de la compañía, excepcion hecha de la señorita Theodorini, que, como se sabe, se halla enferma. Los que debian tomar parte en la representacion del *Trovador*, en traje de carácter, y los demás en el de soirée.

Nuestra cancion patria fué cantada como siempre, con algunas deficiencias, quizás por la falta de ensayo.

Algunas voces de bis, bis, se dejaron oir entre los aplausos, pero el telon volvió á levantarse para dar principio al primer acto de la popular obra de Verdi.

Como en la noche anterior, el público se mostró frio con los artistas, salvo Tamagno, sobre cuyas dotes vocales es inútil insistir, de tal modo son conocidas y admiradas unánimemente entre nosotros.

Se le prodigaron aplausos, principalmente en la romanza final del tercer acto: "di quella pira" que tuvo que repetir en medio de una entusiasta ovacion.

Tal ha sido en conjunto el lado artístico de la fiesta.

LAS EXEQUIAS DEL DR. GOMEZ

Hoy á las doce del dia serán conducidos á su última morada los restos del Dr. D. Juan Cárlos Gomez, fallecido antiyer á las diez de la mañana.

A continuacion encontrarán nuestros lectores cuanto se relaciona con las exequias fúnebres del ilustrado publicista.

La casa mortuoria

Desde que ocurrió el fallecimiento se dispuso que el cadáver fuera conducido á la casa de su yerno el señor Livingston, calle de Independencia núm. 148.

Depositado el cuerpo en un cajon enchapado de ébano, con interior de zinc, fué colocado en la sala de la casa mencionada, donde innumerables personas concurrieron mas tarde para velarlo.

El pié de la mesa cubierto de terciopelo negro con estrellas y fleco dorado, está sembrado de coronas, entre las que notamos una de flores naturales, artísticamente formada, con una ancha cinta de gró con los colores patrios, en la cual se leia la tarjeta de Juan Cruz Varela—otra negra y blanca enviada por la señora Francisca Pereyra de Gomez—y otra mas con la tarjeta de Osiano de la Peña de Costa.

La caja, como decimos, es de ébano con agarraderas y crucifijo de metal amarillo.

Debajo de este último ha sido colocada una chapa de plata en la cual ha sido grabada una cruz entrelazada por una enredadera.

En la misma chapa se lee la siguiente inscripcion:

JUAN CARLOS GOMEZ
Falleció el 25 de Mayo de 1884
Q. E. P. D.

Actitud de la prensa

Ayer á las 4 p. m. se reunieron en la imprenta de «La Nacion» los representantes de «La Prensa,» «La Crónica» «La Libertad» «La Nacion Italiana», «El Operario Italiano», «La Plata Zeitung», «El Nacional,» «La Nacion,» y LA TRIBUNA NACIONAL, para acordar la forma en que debia tributarse una manifestacion de duelo en honor del Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

A indicacion de varios de los asistentes, se resolvió que el General Mitre pronunciára algunas palabras en nombre de la prensa, al ser depositado en el sepulcro los restos del ilustre muerto, pero el señor Mitre y Vedia manifestó en nombre de su señor padre, que este declinaba el honor que se le hacia al designársele para hacer uso de la palabra, en el General Sarmiento á quien en su opinion le correspondia por ser el decano de la prensa.

Entonces se acordó que los Sres. Mitre y Vedia, y Garzon se apersonaran al Sr. Sarmiento para manifestarle que los representantes congregados de una parte de la prensa, habian resuelto designarle al efecto indicado, y que en el caso que éste se negara, fuera reemplazado por el General Mitre.

Alguien propuso que fuera depositada una corona á nombre de la prensa sobre el féretro que guarda los despojos del Dr. Gomez, pero tal pensamiento fué desechado.

Los señores encargados de comunicar al Sr. Sarmiento la resolucion de que hemos dado cuenta, nos informan que aquel ha aceptado y que por consiguiente será él quien hablará en nombre de la prensa bonaerense.

Invitaciones

JUAN CARLOS GOMEZ
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Mayo de 1884

Elisa Gomez Livingston y Severo Gomez hijos, Frank S. Livingston, hijo político y demás deudos, ruegan á sus amigos y á los del doctor don Juan Cárlos Gomez, quieran acompañarlos á conducir sus restos al cementerio del Norte, á las 12 m. del dia de hoy.

Casa mortuoria, Independencia 148.

Club del Progreso

La Comision Directiva invita á los señores socios del «Club del Progreso» á reunirse, en el mismo Club, el martes 27 del corriente á las 11 a. m., en traje de etiqueta, para de allí asistir reunidos al entierro del doctor don Juan Cárlos Gomez, Presidente del Club.

La Comision.

Además ha resuelto imprimir una "Corona fúnebre" conteniendo los discursos que se pronuncien en la tumba, y los principales artículos de la prensa.

Hacer esculpir en mármol un busto del doctor Gomez para ser colocado en el salon de la biblioteca del Club.

A los orientales

Los ciudadanos que suscriben, deseosos de prestar al doctor Juan Cárlos Gomez el homenaje que merecen siempre la sinceridad y la honradez, invitan á sus compatriotas á concurrir á sus exequias que han de celebrarse hoy á las 12 del dia.

Punto de reunion: Bolivar 319 (altos) á las 11 y 30 a. m. José E. Ellauri, Benigno Jardim, Eustaquio Tomé, Marcelino Mezquita, Cárlos A. Lerena, Jaime Costa, Julio Arrue, Fructuoso Del Busto, Enrique de Vedia, Joaquin Requena y García, Ricardo Tajes, Dario Brito del Pino, Martin Aguirre, Manuel Muñoz y Maines, Cárlos Becú, Eugenio Garzon, B. Mitre y Vedia, Juan Abella.

Club Liberal

Se invita á los miembros del Club Liberal y á los que simpaticen con sus ideas, á concurrir al entierro del Dr. Juan Cárlos Gomez, uno de los fundadores del Club y su presidente honorario. El acto tendrá lugar el 27 del corriente, á las doce del dia, partiendo de la calle Independencia 148.

R. [illegible], Vice Presidente—*J. A. [illegible]*, *J. B. [illegible]*, Secretarios.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.

Bollini y Muro

ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES EN VENTA PARTICULAR

Al precio que venden LOS FABRICANTES

PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS

Se encargan de confecciones perfectamente. Se venden que se harán para fuera de la Capital.

83—BOLIVAR—83

1041 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de minas para la industria.

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179

N 419 etc.

Castells & Cª.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE

Y mercaderías generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Reciben órdenes para hacer venir de Europa cualquier clase de mercaderías, mediante comision.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Por disposicion del Decano, se invita á los académicos y profesores de la Facultad, á concurrir al entierro del distinguido profesor de la misma Dr. Juan Cárlos Gomez, que tendrá lugar hoy á las 12 m.

El Secretario.

—

Facultad de Ciencias Médicas

Habiendo comunicado el señor Rector de la Universidad, el fallecimiento del Dr. D. Juan Cárlos Gomez, Catedrático de la Facultad de Derecho, se invita á los señores Académicos y Cuerpo docente, para asistir en corporacion á sus exequias.

Punto de reunion. El local de la Facultad de Ciencias Médicas.

L. de la Cárcova. Secretario.

La Prensa Uruguaya

El doctor Herrero Espinosa ex-redactor de "El Nacional" de Montevideo, ha sido designado por la prensa de la capital vecina para hablar en su nombre sobre la tumba del doctor Gomez.

—

La prensa de Montevideo, dirijió el siguiente telegrama:

«A los deudos del Dr. D. Juan Cárlos Gomez

Ante la tumba que vá á abrirse, la prensa de Montevideo reunida en su totalidad, rinde un homenaje de respeto al eminente publicista y literato cuya muerte enluta las dos repúblicas del Plata.

Acojan los deudos de Juan Cárlos Gomez esta manifestacion espontánea que identifica un mismo sentimiento de dolor.

Cárlos M. Ramirez y Daniel Muñoz por «La Razon», Clodomiro Arteaga, «La Nacion», Leon Strauss, «El Hilo Eléctrico», Cárlos M. de la Peña «Anales del Ateneo», Nicanor Garcia Leguizamon «El Nacional», Washington Bermudez «El Negro Timoteo», Emilio Lecot «La Tribuna Popular», U. Arramendi «Laurac Bat», Juan Fleches «La España»—Luis Destifano «L'Italia»—Jacinto Albistur «El Siglo»—Juan Zorrilla de San Martin «El Bien Público»—Totó Nicosia, «L'Independiente»—Francisco Durand «El Telégrafo Marítimo»—José Mellado «La Colonia Española»—Rocha Galio «A Patria»—Manuel R Viera «El Correio de Portugal» Manuel Riviero y Espinosa «Revista de la Sociedad Universitaria» — Ramon Cardeiras «La Union Gallega» — José M. Rosetti «El Ferro Carril» — Cárlos Barros «La Revista Forense».

—

La Comision de la prensa uruguaya dirijió ayer un telegrama á la hija del doctor Gomez, pidiéndole su asentimiento para que los restos del distinguido publicista fueran trasladados á Montevideo á fin de sepultarlos en la tierra de su nacimiento, pero el doctor Livingston contestó negativamente en nombre de su esposa.

—

Segun nos lo comunica nuestro corresponsal telegráfico de Montevideo, ayer tarde se embarcó en aquella ciudad con destino á ésta la comision de delegados de la prensa uruguaya que debe asistir al entierro del Dr. Gomez.

Compónenla los doctores José P. Ramirez, Julio Herrera y Obes, Juan Cárlos Blanco, Herrero Espinosa y Miguel Herrera y Obes, y los señores Cárlos E Barros, Daniel Muñoz y José M. Muñoz, ademas de un crecido número de ciudadanos, entre ellos los doctores Pedro Bustamante, grande amigo del finado, Alejandro M. Cervantes, Melian Lafinur, Britos del Pino, Vijil, Sienra Carranza, Peña, Arauncho, Salterain, Roman Mendoza, y otros.

Hablará en nombre de la colectividad, el Dr. D. José P. Ramirez.

—

Otros detalles

Despues de una *reunion celebrada anoche*, se resolvió designar para hacer uso de la palabra en el entierro del Dr. Gomez que tendrá lugar hoy, al estudiante Ceferino Araujo.

La reunion, que se celebró en la Facultad de Ciencias Sociales, concluyó á las 9 ménos 20 de la noche.

—

En la sesion que celebró ayer la Cámara de Diputados de la Provincia, resolvió nombrar de su seno una Comision compuesta de los señores don Luis Andrade, don Pedro J. Vela, Castro y Canard para que concurra al entierro del doctor Gomez.

—

El Ministro de Instruccion Pública, Dr. Wilde concurrirá tambien al entierro en su carácter oficial, por haber pertenecido el finado al cuerpo de catedráticos de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

—

El Comité Directivo del partido liberal resolvió anoche asistir en corporacion á la ceremonia fúnebre de que nos ocupamos.

NOTICIAS

Veteranos de la Independencia—El número de sargentos, cabos y soldados cuya existencia se conoce, de los que tomaron parte en la gloriosa guerra de la Independencia, solamente es de 18 por todos, á los cuales se les entregará la gratificacion de 100 pesos nacionales acordada á cada uno de ellos por el Presidente de la República, en solemnidad del 74 aniversario de nuestra emancipacion política.

Hé aquí los nombres de esos beneméritos veteranos, que contribuyeron á conquistar esta patria grande y feliz que pueden contemplar con orgullo en los últimos dias de su vida.

Sargentos primeros—Juan A. Burgos y Basilio Virasoli.

Sargentos segundos—Gregorio Corrales, Rafael Lopez y Estéban Guerra.

Cabos primeros—Blas Onla y Francisco Gonzalez.

Soldados—José L. Perez, Nicasio Zamora, Cecilio Luzurriaga, Pedro Aparicio, Eugenio Perez, José Jesús Velazquez, Juan Camargo, almaseda, José M. Colques, Juan Vazquez, José Gutierrez y Julian Ponce.

Jiros por 50,000 lib. est.—Por el Ministerio del Interior se ha dispuesto la remision de 50,000 lib. est. al comisionado del Gobierno en Europa, don Alejandro Paz, para cubrir vencimientos por materiales férreos que han sido encargados para la prolongacion de los ferro-carriles que *son propiedad de la Nacion.*

Los respectivos jiros, serán hechos por intermedio del Ministerio de Hacienda.

Edificio para Escuela Normal—Del Gobierno de la Provincia de Salta se ha recibido la siguiente nota en el Ministerio de Instruccion Pública:

«A medida que la atencion de los Gobiernos se contrae mas y mas al importante asunto de la educacion, surge la necesidad imperiosa de tener maestros preparados en las aulas de las Facultades Normales. El maestro diplomado no existe sino en escasísimo número, y es por eso que el Exmo. Gobierno de la Nacion propende á la difusion de las Escuelas profesionales.

Otras provincias han obtenido ya este beneficio, y ha llegado la ocasion de que Salta tambien se haga acreedora á él.

Para el efecto, el Poder Ejecutivo, acompañado del Inspector de Escuelas de esta Provincia ha visitado un local que comunica con los fondos del Colegio Nacional, y que pertenece al Fisco.

Este terreno, unido al ya mencionado, y que no se utiliza ni se utilizará mas tarde para las funciones del Colegio, reune las condiciones deseables para construir un edificio destinado á Escuela Normal de Maestros, como se vé por el cróquis que va adjunto, el que proporcionará á V. E. los datos necesarios al respecto.

Para el mejor *conocimiento del asunto*, puede V. E. informarse del Inspector de Colegios y Escuelas Normales, señor Groussac, quien confirmará el contenido de la presente.

En cuanto al informe del señor Rector del Colegio, va tambien incluido en esta peticion del P. E. con el objeto de no demorar la tramitacion de tan importante asunto.

En esta virtud, el P. E. propone á V. E. ceder gratuitamente el terreno que pertenece á la Provincia, á fin de que se construya el edificio á que se hace referencia, á costa de la Nacion, ó bien V. E. hace cesion del que está bajo la jurisdiccion del Colegio, para construir por cuenta de la Provincia, y con arreglo á la Ley de Subvenciones, una Casa-Escuela.

Si se adoptase el primer temperamento, V. E. vincularia su nombre á una institucion que daria frutos generosos á la Provincia comprometiendo su gratitud; y si el segundo, habrá tambien un señalado beneficio.

Esto motivo me presenta la ocasion de reiterar á V. E. las consideraciones de mi aprecio y estima.—Juan Solá—*Felipe R. Arias.*

Mas cuidado!—A la salida del teatro las personas que lo hacen por el Café Colon, se hallan espuestas á recibir en la cara los corchos que saltan con fuerza de las botellas de soda que despachan los mozos del café á los concurrentes.

Anoche presenciamos el hecho con una señora—á quien le pegó en la cara un corcho de una botella que se abria en momentos que ella cruzaba el salon, del brazo de un caballero que la acompañaba.

Preguntado el mozo por qué no ponia la botella con el tapon hácia el techo al tiempo de abrirla, contestó: que porque el dueño del café no lo permitia: suponemos será por temer tal vez de ocasionar daño al cielo raso ó á los espejos con los golpes de los corchos, ó el mozo de miedo de pegarse á sí mismo.

No solo molestan con el ruido desagradable de muchas botellas abiertas al mismo tiempo, sinó que todavia se permiten dirijir la punteria á la cara de los concurrentes.

Esperamos que esto no se repita.

Exoneracion de derechos—Caffarena y Castañino, despachantes de aduana, se han presentado al Ministerio de Hacienda, solicitando el libre despacho de 45 bultos, que contienen una caldera destinada al cambio de la que tiene actualmente en su máquina al vapor *Proveedor*, un eje con manivela y un molinete para levar anchas á vapor destinado todo para el mismo buque.

El Ministerio de Marina pide igualmente que se impartan las órdenes del caso, á fin de que se permita la libre introduccion en el Tigre, de 2,000 toneladas de arena, y 2000 barricas de cimiento, cuyo material es destinado para la prosecucion de las obras que se practican en los edificios de los Talleres de Marina.

Al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se le concedió la libre importacion de 15 cajones conteniendo aparatos de química para el gabinete de la Escuela de Santa Catalina.

Una carta de la Sra. de De Amicis—Háse publicado una carta firmada por esa señora, que desde luego juzgamos apócrifa, teniendo en cuenta las fechas y otras circunstancias.

Mal podia aquella señora escribir esa carta en 20 de Abril cuando recien el 27 del mismo llegaban noticias á Turin, del recibimiento que le hicieron en Montevideo á su esposo. Hay mas—la señora no tiene ninguna relacion en aquella ciudad, como no las tenia el mismo De Amicis antes de pisar sus orillas. Luego *esa carta no es posible que la haya escrito*, y todo, al fin de cuentas, no pasaria de una mistificacion de mal género.

El Gobernador de Misiones—Desde anteayer á la tarde se encuentra entre nosotros el Gobernador del territorio nacional de Misiones, Coronel D. Rudecindo Roca, al cual lo traen á la Capital asuntos relacionados con la administracion del territorio de su mando.

La resolucion de éstos exijirá su presencia en Buenos Aires durante algunos dias.

Al darle la bienvenida, le enviamos un afectuoso saludo.

Espedicion al Chaco—El «Pilcomayo», periódico de Tarija aconseja al Gobierno boliviano, ordene una espedicion militar al corazon mismo del Chaco, y paseo de limpia y posesion por todo el territorio.

Prision—Ayer ha sido aprehendido por los marineros de la Sub-Prefectura de Alvear, el individuo N. Albornoz, que fugó últimamente de ese punto robándose la falúa del Resguardo.

El «Tamar»—Ayer llegó á nuestro puerto el vapor *Tamar.*

Trajo 57 inmigrantes que han sido alojados en el Hotel, hasta tanto no se les proporcione trabajo.

A Corrientes y Chaco—La Comision de Inmigracion despachará en breve 40 inmigrantes agricultores con destino á la Provincia de Corrientes. Para el Chaco se despacharán cinco familias, que ván á ingenios de azúcar, establecidos en ese punto.

Error de aforo—La Direccion General de Rentas comunica al Ministerio respectivo, que los señores Demarchi y Parody, manifiestan por medio de una solicitud, que se ha producido un error al fijar el aforo de 0.050 á las geringas de vidrio, cuando el precio que se acordó era solo de 0.020.

Segun los datos que tiene esta Direccion—prosigue diciendo la nota—y lo informado por el Vista del Ramo que intervino en la confeccion de la Tarifa, resulta que efectivamente el aforo de 0.050 es el resultado de un error.

Sin embargo, aun cuando sea justa la reduccion del aforo, dice la Direccion que no debia alterarse la Tarifa, por cuanto estas frecuentes modificaciones traen al mismo comercio sérios perjuicios, y porque, ademas, en este caso, se trata de un artículo de muy escasa importancia.

En el Riachuelo—De conformidad con lo informado por la Comision de las Obras del Riachuelo, y por el Departamento de Ingenieros, el P. E. ha resuelto:

1° Conceder á D. Emilio Bunge la autorizacion que solicita para colocar sobre los muelles del Riachuelo la línea de rieles que indica, siempre que la obra se construya de acuerdo con las bases proyectadas por el Ingeniero-Director, D. Luis A. Huergo.

2° Los planos generales y de detalle y las especificaciones correspondientes, deberán ser aprobadas por el P. E. antes de darse principio á las obras.

3° El concesionario queda obligado á levantar los rieles sin indemnizacion alguna, cuando á juicio del P. E. sea necesario para obras de interes general.

Estafeta de Correos—En vista de lo manifestado por la Direccion General de Correos, se ha resuelto autorizar la creacion de una Estafeta en Tolosa, Provincia de Buenos Aires, nombrándose para administrador á D. Benigno Canedo, con el sueldo de 25 pesos mensuales, y 2 pesos para gastos de oficina.

Empleado de Correos—Hallándose vacante el puesto de Encargado de la Oficina Marítima de la Administracion de Correos del Rosario, se nombró para ocuparlo á D. Ignacio C. Cómas.

El decreto respectivo se prolojó por el Departamento del Interior.

Por Hacienda—Atenta una nota pasada por el Gefe del Resguardo, fué exonerado de su puesto el maquinista D. Roger Danley, y nombrado en su reemplazo D. Antonio Silva.

—Ha sido nombrado Guarda de la Receptoría de San Javier, Leopoldo Etcheverria.

—Guarda almacen 2° en la Administracion de Rentas de la Capital D. Martiniano Passo.

En Colon—En vista de lo manifestado por el Departamento de Ingenieros, y á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en la ley de 28 de Setiembre de 1883, se ha resuelto que el Departamento mencionado proceda á formular el proyecto de obras para la construccion del muelle y edificio para Aduana en Villa Colon, de la Provincia de Entre-Rios.

Pago de subvencion—Por el Ministerio del Interior se manda abonar á D. Ventura Oreiro, contratista de la navegacion á las costas del Sud, la cantidad de 9000 pesos que importan las mensualidades de Marzo, Abril y Mayo, que le fueron acordadas por dicho servicio en el contrato que ha verificado con el Gobierno.

Fallecimiento—Ayer, despues de una larga y penosa enfermedad falleció la esposa del conocido industrial señor Daumas.

De una actividad asombrosa y de una inteligencia clara, á ella se le debe en gran parte el estado de prosperidad en que se encuentra su casa de comercio.

Enviamos nuestro pésame á su familia.

Suscricion monumento Comodoro Py—Suma de la lista anterior, 1447.45 pesos m|n.

Alejo L. Belandi, suscrito en el Estado Mayor General del Ejército entre los señores jefes y oficiales, segun lista, 48.

Total ps. 1495.45, depositados en el Banco Nacional.

La Avenida Callao—He aquí la nota que han dirijido los vecinos propietarios de la Avenida Callao, al Intendente Municipal, y que éste pasará hoy acompañada de otra á la Comision de Obras de Salubridad, recomendándola á su consideracion:

Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.

Al señor Intendente de la Capital, don Torcuato de Alvear.

Los vecinos que suscriben, propietarios en la Avenida Callao, entre la de General Alvear y la calle de Santa Fé, se permiten ponerse al amparo del señor Intendente, de sus altas miras progresistas por el municipio, y sobretodo, de su empeñosa constancia para promover obras de mejoras y perfeccionamiento, á fin de que la Comision de las Obras de Salubridad dicte las medidas necesarias para que en la referida Avenida Callao, se coloquen las cañerías para las aguas corrientes, antes de que se prosiga su nivelacion y adoquinado.

Muy sensible seria para los suscritos, ver que la calle recientemente adoquinada, sea removida despues para la colocacion de cañerías, así como las veredas que deben colocarse segun la nivelacion de la calle, tuvieran que ser rotas despues para los citados trabajos.

No dudamos que el señor Intendente ejercita su influencia con la Comision de aguas corrientes, obtendrá de ella la disposicion urgente de la colocacion de las cañerias antes de proseguir el adoquinado.

Con los respetos merecidos, somos del señor Intendente.

Atentos S. S.

Luis Rodriguez Peña—R. Seeber—C. Obando—A. Reynoso—M. Quintana—J. M. Campo—W. Schwbers—Guillermo Guning—Lúcas Masicchi—F. Vidal—J. Martinez—Ernesto Peralta—B. Benorino.

Mayo 26 de 1884—Remítase con la nota acordada á la Comision de las Obras de Salubridad.—Alvear—*Narciso de Estrada*, Pro-Secretario.

Distribucion de fondos—De acuerdo con el decreto espedido por el Gobierno Nacional con motivo del aniversario que se festejaba, el Ministerio del Interior remitió 600 pesos al Intendente Municipal para que fueran distribuidos entre los Asilados del Hospital de Hombres, Hospicio de las Mercedes y Asilo de Mendigos.

No pudiendo el señor Alvear, hacer personalmente aquella distribucion, ha encomendado, la de los dos primeros establecimientos al Director de la Asistencia Pública y del Hospicio de las Mercedes y para la del Asilo de Mendigos, á la Comision Directiva del mismo.

Dobles derechos—El Juez Federal de la Capital, Dr. Ugarriza ha fallado ayer la apelacion impuesta por los señores Maderna y Cª de una resolucion del Administrador de Aduana, que condenaba á dichos señores al pago de dobles derechos por 128 sacos de lana súcia, llegados á su consignacion procedente del Salto, que les fueron despachados por la Aduana bajo fianza con el compromiso por parte de los señores Maderna y Cª de presentar la guia en el término de 15 dias que marca al efecto la ley, lo que no fué cumplido por ellos.

El Juzgado declara en su fallo no haber lugar con costas al recurso entablado por los señores Maderna y Cª, mandando que estén á lo resuelto por el Administrador de Aduana.

Concejo Municipal—*No se reunió* anoche á pesar de ser dia designado para sesion ordinaria.

Lancheros multados—El Juez Federal Dr. Ugarriza ha fallado la apelacion interpuesta por los lancheros Luis Cinollo y Ca. de una resolucion de Aduana.

Los recurrentes habian descargado en uno de los depósitos de Aduana destinados para mercaderías generales, algunos cajones sin manifestar lo que contenian.

Revisados estos, resultó que estaban llenos de cartuchos á bala para remington y que venian consignados á los señores Uribe hnos.

Como este artículo está comprendido por las ordenanzas de Aduana entre los inflamables y los lancheros no lo indicaron en el momento oportuno, la Administracion de Aduana, fundada en el art. 939 de esas ordenanzas, los condenó al pago de una multa del 25 o|o del valor de la mercadería.

El Juzgado ha resuelto la apelacion, confirmando con costas la resolucion de la Aduana y dejando á salvo á los apelantes las acciones que pudieran ejercitar contra los consignatarios.

De viaje—El señor Emilio Garcia partirá hoy para Córdoba, en cuya Capital piensa residir unos pocos dias regresando nuevamente á esta Ciudad.

Buen viaje.

[illegible] **fallada**—Los dueños de la fábrica de papel, situada en la calle Méjico núm. 9, señores Antonio Ibañez y Felipe Mercé se presentaron no ha mucho al Juzgado del Dr. Molina Arrotea, entablando demanda contra los señores Tardá y Bernasconi, sobre cumplimiento de un contrato que habian celebrado con éstos para la construccion de un motor que debian entregarle en el plazo de dos meses.

Los demandantes alegaron que no habian cumplido los señores Tardá y Bernasconi esta cláusula del contrato.

Estos contestaron que eran falsas esas aseveraciones y que sabian ademas que los demandantes pretendian innovaciones en el motor, lo que habia motivado la demanda, pidiendo en consecuencia su rechazo, el pago del importe de la construccion y de las costas del juicio.

El Juzgado ha fallado ayer la cuestion condenando á los demandantes al pago de ese precio sin especial condenacion en costas.

Cuenta de particion—El Contador A. Gustavo Descin, ha presentado al Juzgado del Dr. Basualdo, Secretaria de Luque, la cuenta de particion en la testamentaria de D. Estéban Villanueva, cuyo haber testamentario asciende próximamente á dos millones de pesos m|c.

Estátua de Belgrano—Como se verá por el telegrama del Gobernador de Tucuman al Presidente de la República, el 25 fué inaugurada en la plaza principal de Tucuman la estátua del General Belgrano, fundida en el Parque de artillería y obsequiada por el General Roca á aquella ciudad.

Suicidio—El ex peon de la colchonería situada en la calle de Tucuman núm. 366, Tobias Secatore, dejó de trabajar para pasar al hospital á asistirse de una afeccion al pecho.

En este establecimiento estuvo dos meses saliendo restablecido.

No encontrando trabajo, D. Vicente Castellanos domiciliado Cangallo 825, le dijo que fuera por su casa que le daria algo que hacer.

Como á las 10 a. m. de ayer, Tobias fué á la casa, y permaneció allí largo tiempo.

Eran próximamente las tres de la tarde, cuando Secatore fué al fondo de la casa.

Castellanos sintió un ruido parecido al que produce un hacha al chocar la leña y corrió al fondo.

Allí sorprendió á Secatore golpeándose la parte posterior de la cabeza con un hacha, y sacando con la mano izquierda la masa encefálica que asomaba por tres grandes heridas.

Corrió hácia él y lo abrazó bañándose en sangre.

Consiguió desarmarlo y dio aviso á la autoridad.

Secatore se hallaba aún con vida y cuando fué interrogado acerca de las causas de su *decision, manifestó que lo habia hecho por* que se hallaba cansado de la vida.

Mas tarde dijó que queria morir porque su mujer no lo trataba bien.

Luego al oficial de Policia que intervino, manifestó que moria por su honor.

Siendo las ocho de la noche, Secatore murió, á pesar de los esfuerzos de los Dres. de la Cárcova y Cisneros por salvarlo.

PERSONAL

Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

No es, por cierto, contestando á la carta que en su ilustrado periódico, ha publicado el Sr. Benito Goyena, que me permito la libertad de suplicar al Sr. Director, dé publicidad á las cartas que adjunto.

Es simplemente deseando que la verdad se conozca, y para que no se desfiguren los hechos, que pido al Sr. Director quiera acceder á mi pedido.

Cualquiera que detenidamente lea las cartas adjuntas, podrá fácilmente comprender, por qué, al incidente que motiva la presente, no se le dió forma práctica.

Agradeciendo de antemano la hospitalidad que en su periódico me concede el Sr. Director, me suscribo de Vd. su atento y S. S. S.

Teniente—*Francisco S. Rivera*

Casa de Vd., Callao 313.

Los señores D. Octavio Centeno y Teniente D. Manuel Domecq y Garcia son las personas que el infrascripto nombra para que reciban los representantes que el Sr. D. Benito Goyena debe mandar mañana al sitio y hora que él indicó al caballero Centeno.

Estos señores tienen poderes plenos para entenderse con los representantes del señor Goyena.

Dada en Buenos Aires á veinte y un dias del mes de Mayo del año mil ochocientos ochenta y cuatro.

Francisco S. Rivera.

—

Señor D. Benito Goyena.

Mayo 21 de 1884.

Su grosera provocacion de anoche en el Centro Naval no fué contestada con vias de hecho, por respetos al paraje donde nos encontrábamos.

Manifiesto á Vd. ahora, que me encuentro completamente á su disposicion, ó á la de sus representantes, en el sitio y hora que Vd. designe.

Francisco S. Rivera.

—

Buenos Aires, Mayo 22 de 1884.

Señor don Francisco S. Rivera.

En cumplimiento de la mision que V. nos ha confiado y en el punto á que su accion ha llegado, creemos de nuestro deber, para la salvaguardia de sus derechos y constancia de su proceder, esponerle:

Que nos hemos presentado al señor don Benito Goyena, exhibiéndole su carta en que V. aceptaba la provocacion que él le hizo, poniéndose á su disposicion como caballero;

Que en virtud de esto y como padrinos suyos, esperábamos los padrinos que quisiera designar, para establecer las condiciones de reparacion que le son debidas;

Que el señor don Benito Goyena aceptó nuestra representacion en el carácter que V. nos habia dado, conviniendo en que enviaria *sus padrinos á entenderse con nosotros, para* lo cual nos pidió nuestro domicilio, el que le dimos;

Que esperamos inútilmente sus padrinos viniendo en vez de ellos, la carta del señor Goyena que le adjuntamos y en la que vimos con sorpresa que se invertia el órden establecido, queriéndosenos hacer ir á casa de los padrinos del señor Goyena, lo que sale de los límites de lo debido y mas de lo convenido, pues nuestra mision no siendo de provocacion sino de aceptacion de ella, nos coloca en el terreno de estar á la disposicion de los otros padrinos;

Que importando esta modificacion una inversion fundamental del órden y del derecho de cada uno, escribimos una carta al señor Goyena esponiendo esto mismo y manifestando la sorpresa que nos causaba su proceder como Vd. verá por la copia adjunta;

Que el señor Goyena, con completa sorpresa nuestra, nos ha contestado sin entrar á considerar el objeto de nuestra carta insistiendo en cambiar la naturaleza de nuestra mision.

No pudiendo nosotros en nuestra gran mision, apartarnos ni en un punto de la severa línea del honor, del deber y del derecho en estos casos y habiendo permanecido nosotros en ese límite, no estamos dispuestos á que se nos saque de él, y comprendiendo claramente que el Sr. Goyena se ha apartado de la línea de conducta, á que no solo lo llamamos sino que aceptó tambien, declaramos terminado este incidente por la imposibilidad que se nos pone, estableciendo que la conducta de nuestro ahijado, ha sido en este caso la de un completo caballero, celoso de su honor y dignidad, pues él como nosotros, hemos llevado la accion al terreno debido.

Todo lo que comunicamos para la constancia de los hechos realizados en salvaguardia de su honor.

De Vd. af. y S. S.

Octavio Centeno.

Manuel Domecq y Garcia.

Conclusion de la carta á que alude el sexto párrafo del acta anterior:

«Pienso, pues, que no debo apartarme de la mision que se me ha confiado, continuando en esperar en mi domicilio á sus representantes, etc.

Octavio Centeno.

INFORME DEL DOCTOR GOULD

A. S. E. Dr. D. Eduardo Wilde, Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Señor Ministro: Cumpliendo con los deseos de V. E. tengo el honor de presentarle una breve relacion de lo hecho en mi viaje de ultramar en el año trascurrido.

Antes de salir de Córdoba habia recojido datos de varios paises relativos á los precios de impresion de obras de la clase de nuestro Catálogo de las Zonas, las condiciones bajo las cuales pudiera verificarse, y las facilidades para estereotiparlas. La necesidad de poder examinar las pruebas en Córdoba, confrontándolas con los cómputos originales presentaba dificultades y complicaciones mucho mayores de lo que se creeria á primera vista. Así habia podido formar algun juicio sobre los pasos que debia dar; sin embargo no se habian dado ningunos, pues se necesitaban algunos detalles más, antes de resolver definitivamente sobre el asunto.

Tomando pasaje para Inglaterra y llevando conmigo como la tercera parte del primer tomo del Catálogo, llegué á Lóndres en Marzo, y en un mes conseguí concluir todos los arreglos para que se estereotipase la obra y verla principiada. La casa impresora se comprometió á entregar 100 páginas mensualmente, corrigiendo en las planchas, por su propia cuenta, todos los errores cometidos. Un agente especial en Lóndres se encargó de recibir las pruebas para mandarlas á Córdoba y á mí en duplicado, hasta la fecha de mi regreso á esta, de efectuar los pagos mensuales, y de vigilar sobre el cumplimiento del contrato. Puedo agregar aquí que todo se ha cumplido con la mayor puntualidad y con una economía muy satisfactoria.

Durante mi permanencia en Lóndres, me valí de una invitacion de la Sociedad Real *Astronómica para dar cuenta en su reunion* mensual de la marcha y estado de los trabajos del Observatorio, especialmente de los relativos á la fotografía sideral. Antes de marcharme habia hecho aumentar y reproducir en papel las impresiones de algunos grupos estelares con el objeto de mostrar la redondez y limpieza de las imágenes y la claridad con la cual se habian dibujado estrellas muy débiles. Estas se sometieron á la inspeccion de los miembros, recibiendo grandes aplausos de parte de los versados en tales asuntos. Antes de embarcarme para Estados Unidos hice una visita muy breve á Paris, donde habria presentado personalmente las mismas muestras á la inspeccion de la Academia de Ciencias, si hubiese podido disponer del tiempo necesario. Pero no siéndome posible quedar hasta el dia de la reunion mensual, entregué las fotografías á mi antiguo y querido amigo M. Faye, quien las presentó á la Academia, donde, segun me aseguró mas tarde, han despertado mucha sorpresa é interes.

En Abril llegué á Boston donde una grave enfermedad ocasionada por la falta de las debidas conveniencias y provisiones á bordo del vapor *Cunard* en que desgraciadamente habia tomado pasaje, me privó por muchas semanas de poder salir de casa, imposibilitándome así para gran parte de lo que habia proyectado hacer. No obstante eso logré hacer varios preparativos para la medicion de las planchas fotográficas, obteniendo el uso de los *aparatos micrométricos de los cuales he dado* cuenta á V. E. en mi informe anual y poniendo en órden para ser medidas las planchas que habia llevado conmigo. Luego que pude viajar, me trasladé á Washington donde valiéndome de varios amigos y especialmente de los jefes de la Institucion Smithsoniana del Coast-Survey, y del Departamento de Pesas y Medidas, conseguí hacer los arreglos necesarios para empezar las medidas de las planchas segun un sistema formal y sério.

El Coast Survey se encargó de algunas mejoras de construccion de los aparatos micrométricos que propuse haciéndolos ejecutar en sus talleres con la mayor delicadeza, y se dió permiso á uno de los mejores oficiales del Bureau de Pesas y Medidas para que dedique á nuestro servicio una parte de su tiempo, dirijiendo á las personas que se hallan empleadas en medir las planchas. Entregué á este señor las planchas que habia llevado, disponiendo que se manden mensualmente á Córdoba las medidas hechas. Se necesitaron muchas deliberaciones ántes de que el trabajo estuviese debidamente combinado y dispuesto, no obstante se dió solucion á todo en cerca de dos meses, y así lo dejé arreglado. Puedo agregar tambien que los trabajos están marchando con una regularidad perfecta. Ya tengo en mi poder muchos de los resultados numéricos que podrán someterse al cálculo luego que me sea posible disponer del tiempo y ayuda necesarias.

Entretanto se recibian *regularmente* las pruebas del Catálogo mandadas desde Lóndres y el duplicado que me mandó el Dr. Thome desde Córdoba, despues de corregidas en el Observatorio.

En el mes de Agosto regresé á Inglaterra llegando allí al fin del mes. Ya se habia concluido de esteriotipar el primer tomo del Catálogo, y el segundo estaba bien adelantado. El papel de imprenta que habia mandado fabricar estaba casi listo, así que pude despachar una remesa á Buenos Aires, donde muy luego se necesitaria, con la seguridad de recibir lo demás oportunamente. Colacioné todas las pruebas haciendo verificar la correccion de las planchas,—operacion que se repitió dos veces mas durante las seis semanas de mi permanencia en Europa.

La sesion del Comité Internacional de Pesas y Medidas estaba convocada para el 24 de Setiembre en Paris, y el principal objeto de mi regreso á Europa era asistir á esta. Ademas prescindiendo de las muchas sociedades, asociaciones, etc. de aficionados á la ciencia en general ó á alguno de sus muchos ramos, que suelen reunirse en los meses de Setiembre y Octubre, hubo dos congresos de especial importancia y de carácter internacional. El primero era la asamblea bienal de astrónomos, que debia reunirse en Viena el 14 de Setiembre, el segundo la trienal de geodesistas, fijada para el 15 de Octubre en Roma. Habia asistido á la última sesion de estas en Munich en 1880 y tuve el honor de recibir una invitacion para asistir esta vez con voto,—lo que era de alguna importancia, puesto que la cuestion de meridiano y hora universal se habia sometido á esta convencion por varios gobiernos europeos, con el objeto de conseguir el fallo de un cuerpo internacional de hombres científicos antes de someter la cuestion al Congreso diplomático propuesto en Washington.

Aunque me fué penoso declinar esta invitacion, no me consideré autorizado para estender mi ausencia de Córdoba mas allá de lo necesario para prestar mi contingente en la reunion del Comité Internacional de Pesas y Medidas. Por esta razon resistí todas las instancias que se me hicieron para que tomase parte en la convencion geodésica,—valiéndome sin embargo de la oportunidad de asistir á la astronómica, citada para una fecha anterior á la reunion de Paris.

La concurrencia á este congreso astronómico fué muy satisfactoria, hallándose presente, los directores ó representantes de la mayor parte de los observatorios activos del mundo; aunque solo habia dos del hemisferio austral.

El asunto mas importante de que se trató, fué el progreso de las determinaciones exactas de posicion para las estrellas comprendidas en la Revista del cielo boreal hecha por Argelander, de lo cual ya he dado á V. E. una descripcion en el Informe anual del Observatorio correspondiente al último año. Para esta gran obra,—distribuida entre los principales observatorios de todas las naciones del hemisferio boreal,—han terminado ya mas de nueve décimos de la tarea de observacion, y como dos tercios de la de los cálculos. Ya se ha publicado un volúmen de los resultados, que contiene las estrellas situadas entre los grados 55 y 65 de declinacion boreal, las que fueron determinadas por el señor Hueger en Helsingfors en Rusia. Dentro de dos ó tres años debe quedar concluida esta vasta tarea internacional; entonces se empezará la formacion del Catálogo correspondiente.

Entretanto, el señor Schvendeld en Roma está ocupado con la estension de la Revista de Argelander hasta el grado 23 de declinacion austral,—límite superior de las zonas de Córdoba. Concluida esta, se continuará la observacion esmerada de las estrellas que contiene. Es de esperar que la campaña astronómica no quedará terminada allí, sino que antes de haber llegado la marcha de las observaciones sistemáticas hasta el último límite alcanzado en Bonn, todo estará preparado en Córdoba para que se continúe hasta regiones mucho mas australes.

Habiendo salido de Viena al anochecer del 17 de Setiembre, en el tren llamado del «Oriente», me hallé en Paris en la mañana del 19, dia para el cual el Comité Internacional se hallaba convocado. Dos colegas del Comité me acompañaron, los miembros Aleman y Ungaro, en el rápido viaje de 34 horas. Al llegar tuvimos el desagrado de saber que el ministro Francés, el venerable Profesor Dumas se hallaba gravemente enfermo. Sin su asistencia no podia haber número para funcionar legalmente, puesto que tres otros miembros se hallaban demasiado enfermos para poder emprender el viaje á Paris y dos mas estaban impedidos por circunstancias que no le permitian abandonar sus quehaceres oficiales en paises remotos.

En tales circunstancias no fué posible que el Comité tuviera sesion formal, hasta que la salud del señor Dumas se hubo mejorado suficientemente para *poder recibir sus colegas en* su propia casa, lo que no sucedió hasta el 28 de Setiembre. No obstante esto, los miembros presentes siguieron entretanto sus varios estudios, investigaciones y discusiones, preparándose para que lo acordado fuese debidamente formalizado luego que la mejoria del colega lo permitiera. Habia emprendido el penoso viaje con poca gana, impelido solamente por el sentimiento del deber, puesto que solo habia asistido á una de las sesiones anteriores durante los cinco años despues de ser elejido miembro del Comité. Pero no pude dejar de felicitarme de que mi asistencia actual hubiese hecho posible la sesion anual, llenando el mismo necesario para darle valor legal.

El informe anual que el Comité acaba de dirijir á los gobiernos signatarios de la Convencion del Metro habia puesto á V. E. en conocimiento de lo principal que conviene á la actividad del Bureau establecido en Paris. Es notable como un establecimiento tan exiguamente dotado, y que solo cuenta con recursos tan limitados, haya podido conseguir tanto. En los breves años de su existencia ha dado nuevo impulso á casi todos los ramos de las ciencias y las artes que se relacionan directamente con él. Varios departamentos de la física y la química tanto como la termometría y la meteorología en todas sus ramificaciones, como tambien las artes mecánicas que la sirven, han esperimentado reformas fundamentales á causa de las exigencias hechas por *este establecimiento internacional.* Habiéndose puesto el problema de alcanzar la mayor exactitud en el peso y medida de los prototipos, en la indestructibilidad de su forma, que sea posible en el estado actual de la ciencia y las artes, ya ha llegado á conseguir estos propósitos hasta un grado muy superior á lo que fué asequible en el principio.

El número de las naciones que lo sostienen actualmente es veinte, con 386.300,000 habitantes. Ademas se prepara Méjico para agregarse, y, despues de esto, solo quedarán fuera de la convencion cuatro Estados de importancia en todo el mundo civilizado, que son Inglaterra, Holanda, Brasil y Chile. Las veinte que pertenecen hoy á la Convencion representan una poblacion de 205.600,000 habitantes, entre los cuales el sistema métrico es obligatorio, 94.100,000 que pueden optar por él y 86.600,000 que no lo tienen en uso actual.

En sesion de 2 de Octubre se adoptó como prototipo internacional el Kilógramo que su poniendo que la accion del Comité reciba la sancion de la Conferencia General que se convocará luego que se hallen listos para la distribucion los prototipos nacionales, ha de servir para los siglos venideros; aplicándose en lo futuro para definir lo que es un Kilógramo. Está hecho de una liga compuesta de nueve partes de platino y una de iridio, habiéndose permitido una tolerancia de impurezas que no exceda de dos por mil. No quedan ni vestigios de fierro, rutenio ó rhodio. *No se conoce materia mas dura, fuera de al*gunos cristales, ni materia ninguna ménos frágil.

La forma ha sido elegida con el mayor esmero. Es un cilindro de altura igual al diámetro, y redondeado ligeramente en los pillos.

Despues de muchas manipulaciones y pruebas parece tan igual su peso al del «Kilógramo des Archives» que no puede descubrirse diferencia ninguna entre las dos, bajo de una presion atmosférica y temperatura normales.

Seguro es que la menor molécula de polvo, ó una frotacion muy leve con el de lo vestido de guante de cabritilla bastaria para destruir el equilibrio que existe.

Este prototipo está comparándose con otros tres, tan iguales como posible, que deben servir de control, y verificado las comparaciones todos ellos se depositarán en un cuarto seco subterráneo construido para ese objeto, donde será guardado tambien mas tarde el prototipo internacional del metro, bajo de tres llaves, que serán confiadas á tres funcionarios, para mútua satisfaccion de todos. Serán colocados en cajas especiales de tal manera que nunca será necesario tocarlos con la mano.

Las comparaciones se verificarán por pesadas hechas en agua pura, en la atmósfera y en el vacío.

Los prototipos nacionales que serán distribuidos entre las naciones de la convencion que los han pedido, serán comparados con el prototipo internacional, acompañándose á cada *uno el certificado de su ecuacion*, y coeficiente de la dilatacion.

Despues se confrontará de nuevo el internacional con los tres destinados á su control y los cuatro se guardan de nuevo bajo las tres llaves.

En cuanto al metro, no se ha llegado todavia á elejir el que ha de servir de prototipo internacional.

La materia de todos los metros y kilógramos es idéntica, la forma elejida para los metros es algo peculiar siendo una barra cuya seccion tiene una figura parecida á la de la X, estando dispuesta la materia de tal modo que el plano medio en cuya superficie se trazarán las líneas limitando no sufra desviacion por cambios de temperatura ó de flexion.

Los aparatos para efectuar las varias comparaciones de dimension lineal en diversas temperaturas constantes, y las pesas en el vacío, han exigido esfuerzos sumamente grandes y aún penosos, pero al fin se ha obtenido lo deseado llenándose todas las exigencias del caso.

En el año pasado se ha establecido en el Bureau un departamento de termometría, que ya está dando resultados de gran importancia para la ciencia física en general, aparte de sus aplicaciones especiales á la meteorología. Las leyes de la dilatacion del mercurio y del vidrio de varias clases, los cambios moleculares que se producen en el vidrio con el tiempo, son materia de la mas prolija investigacion, y puede decirse que ya es posible reconocer y medir las temperaturas con una minuciosidad y exactitud desconocidas y aún no imaginadas diez años hace.

No me detendré para entrar en detalles sobre trabajos del Bureau Internacional, los que se siguen activa y continuamente segun los sistemas y principios fijados por el Comité, sea en sus reuniones anuales ó por medio de la comunicacion postal.

Solo agregaré que el doctor Broch miembro de la Comision y representante de Noruega, ha aceptado la direccion inmediata del Bureau con general satisfaccion.

Entre los deberes del Bureau se halla la comparacion y determinacion exacta de las medidas y pesas que han servido de norma, tanto para padrones nacionales como para operaciones geodésicas, monetarias ó científicas. Ya se han comparado 25 medidas de tal clase y 23 piezas normales mandadas para este objeto por naciones pertenecientes á la Convencion, como tambien las medidas fundamentales normales de Inglaterra, lo que se ha hecho por cortesía, aunque no pertenece á la Convencion métrica ni contribuye á sus recursos.

Dos tomos de los *Travaux et Memoires* del Bureau se han publicado ya, el tercero se haya muy adelantado. Puede decirse en una palabra, que no se ha impuesto solamente los deberes de fijar los prototipos definitivos internacionales que han de servir á todo el mundo y para todo tiempo,—de conservarlos con toda precaucion;—de hacerlos reproducir con toda la exactitud posible, de atender á la construccion y verificar la comparacion de los prototipos que han de entregarse á las diversas naciones, de fijar los valores de otras medidas nacionales en términos métricos, de determinar las conexiones de las normas geodésicas ya empleadas y las trazas de las nuevas,—de comparar todas las pesas y medidas cuya verificacion se requiere por los gobiernos ó sociedades científicas. Todos estos han sido siempre considerados como objetos de actividad del Bureau. Pero ahora se ha demostrado que para cumplir con estos deberes son necesarias muchas investigaciones físicas sumamente delicadas, y así ha tenido que agregar á los problemas que se propone directamente, el de determinar con el mayor esmero, y en condiciones enteramente favorables, un gran número de las constantes físicas.

La sesion de la Comision Internacional terminó el 4 de Octubre, en cuyo dia me marché á Lóndres para hacer allí un último exámen á las pruebas del catálogo antes de embarcarme para esta. Pocos dias despues partieron cuatro de mis siete colegas para la convencion geodésica que debia reunirse el 15 del mismo mes en Roma, y dos de ellos eran respectivamente el Presidente y Secretario. Ya he manifestado cuanto sentía no acompañarlos, y tanto mas por hallarse entre los puntos de que iba á tratarse, los de la unificacion de las longitudes y de la adopcion de una hora universal. Estas cuestiones siempre me han interesado en alto grado, y creo haber influido algo en la actividad asumida por los Estados Unidos en ellas, al tiempo de establecer el almanaque náutico americano, cuyo primer número apareció hace treinta años.

Ahora me interesan aún mas, no solo como astrónomo sinó tambien como hombre, puesto que entran en los mismos motivos cosmopolitas de mucha importancia para el interes de la civilizacion y fraternidad universal, que ganan con la introduccion de los sistemas generales é internacionales que unen los pueblos, ya se trate de medidas, unidades monetarias, idiomas ó costumbres. Así, aunque no permitiéndome estender mi ausencia por las tres semanas que habria exijido el viaje á Roma, no he dejado hacer lo que pude en favor del acuerdo internacional que se propuso, y de las decisiones accesorias que me parecieron importantes. Tuve conferencias largas con delegados de varios paises, y al salir de Paris fué con la agradable conviccion de que la decision del Congreso seria unánime en cuanto á los puntos de mayor importancia.

Es muy conocido por V. E. el asunto de que se trata. El mismo instante de tiempo absoluto se representa en las diferentes longitudes por distintas horas locales, en términos que puedo espresarse por medio de cada momento del dia entero, siempre que se elija el meridiano correspondiente. Así los astrónomos, que tienen forzosamente que combinar las observaciones hechas en los varios observatorios, con los cálculos correspondientes, como tambien los marinos que están continuamente cambiando de lugar sobre la esfera terrestre, siempre han sentido la necesidad de valerse de la hora de un solo lugar la que generalmente ha sido la de la capital de su propio pais, ó, cuando se necesita mayor exactitud, la de su observatorio nacional. Los almanaques náuticos, establecidos por los varios gobiernos, han dado las posiciones de los astros errantes en el instante de su tránsito por el meridiano de tal *observatorio, ó para* momentos espresados en cifras redondas de su hora local.

Estos mismos puntos han servido tambien de puntos de partida para la numeracion de los meridianos en los mapas geográficos ó topográficos; de modo que tambien en estos ha habido una escesiva diversidad, promovida y aumentada por ridículas preocupaciones nacionales.

Hace dos siglos y medio que la primera comision científica internacional en Paris propuso el empleo de la pequeña isla de Ferro, la mas occidental de las Canarias para referir á su meridiano las longitudes. Contando desde él, toda Europa queda al Este, y se creyó que, ademas de evitar la necesidad de contar las longitudes europeas en dos sentidos, se salvaran tambien las vanidades nacionales. Pero desgraciadamente no hubo jamás un observatorio en aquella isla, y lejos de conocerse las longitudes de todos los puntos principales de Europa con relacion á ella, no se ha podido fijar ni la de uno solo.

Las diversas determinaciones de la diferencia entre Paris y Ferro variaron enormemente haciendo variar correspondientemente todas las longitudes del mundo, espresadas segun este sistema; hasta que finalmente tuvo que, adoptarse una posicion imaginaria para la isla, definiéndose el meridiano de Ferro como el que se halla 20° al Oeste de Paris. Esta idea ha tenido poca aceptacion fuera de Alemania; en cuyo pais tambien se ha dejado de emplear tal meridiano desde hace 20 ó 30 años.

Con los adelantos de la ciencia y del comercio, las facilidades de la intercomunicacion nacional, y el crecimiento de ideas cosmopolitas en los pueblos mas civilizados, los inconvenientes de la falta de un cero comun se han hecho sentir mas vivamente, y el gran poder del comercio ha influido para estender el uso general del meridiano de Lóndres,—ó mejor dicho, del Observatorio nacional inglés, que se halla en Greenwich, suburbio de Lóndres. El primer almanaque náutico se calculó para este meridiano, y el empleo de él fué siempre mas usual que el de ningun otro.

Por otra parte, hay graves inconvenientes científicos en el uso de tablas, y especialmente de efemérides solares, lunares ó planetarias, calculadas para meridianos tan lejanos como los del otro Continente. Así al establecerse el Almanaque Naútico Americano en 1852 por el Gobierno de los Estados Unidos, se dispuso que la parte destinada para el uso de los navegantes seria calculada y publicada con referencia al meridiano de Greenwich, mientras que la otra y mas estensa parte, puramente astronómica, se calcularia por el meridiano del Observatorio de Washington.

Desde aquella fecha los argumentos contra el empleo de un cero europeo, para usos científicos, en nuestro Continente, han sido notablemente disminuidos y casi destruidos, *por las determinaciones telegráficas de longi*tud practicadas con empleo de los cables sub marinos. Actualmente hay pocas diferencias de longitud que se conozcan con igual exactitud á las que tienen las determinadas entre el Observatorio de Washington de una parte y los de Greenwich y Paris de la otra.

En verdad es un hecho notable que tres distintas determinaciones de la longitud trasatlántica hechas en diferentes años, con diversos instrumentos, y por diferentes oficiales Coast Survey, no han variado entre sí, sino de dos ó tres centésimos de segundo, mientras que por medio de estas determinaciones mismas de longitud entre los observatorios de Greenwich y Paris recibió una correccion de tres décimos de segundo. En los últimos años lo longitud de muchos puntos ha sido determinada por espediciones nacionales mandadas al efecto, de manera que puedo decirse que todos los observatorios importantes del mundo ya forman, ó muy pronto formarán parte de un gran sistema comun, en que la longitud de todos los puntos se conozca recíprocamente con toda la exactitud requerida para objetos astronómicos. Prescindiéndose de algunas incomodidades insignificantes que no influyen en lo que toca á la exactitud, es lo mismo para un observatorio cualquiera que sus datos le sean proporcionados en tiempo de cualquier otro, siempre que la hora sea convenientemente elejida.

Las nuevas proposiciones vienen del lado *del comercio y especialmente de los ferro car*riles que corren en direcciones entre Este y Oeste. El cambio continuo de la hora local, da lugar á muchos inconvenientes que desaparecerian empleándose una hora absoluta, que en Europa tiene que ser tambien intencional. Esto envuelve indirectamente el empleo de un meridiano comun, lo que facilitaria en mucho el cotejo de mapas y cartas geográficas, y pondria fin á la diversidad de las espresiones para una misma longitud.

Hace tiempo que el Gobierno norte americano pasó una circular diplomática preguntando si seria aceptable á otras naciones que los invite á un Congreso para tomar algunas disposiciones relativas al asunto. Parece que una parte muy considerable de los gobiernos europeos han contestado favorablemente en general, pero espresando el deseo de que el asunto sea sometido preliminariamente á un Congreso de hombres de ciencia. Mediante un entendimiento comun aunque informal, se resolvió que fuese discutido y votado en el Congreso de Geodesistas y Astrónomos al que me he referido, que debia tener su sesion trienal en Roma el 15 de Octubre.

Aunque habia, y quedan aun algunas diferencias de opinion con relacion á los detalles que motivaron la reserva de sus opiniones sobre ciertos puntos por parte de algunos de sus miembros, la série de resoluciones se adoptó por 30 votos favorables, absteniéndose de votar un solo miembro.

Por voto unánime se pidió al Gobierno de Italia se sirviera comunicar estas resoluciones de la Conferencia Geodésica á los otros gobiernos por via diplomática. Habiendo accedido el Gobierno Italiano á este pedido, los actos de la Conferencia que se relacionan con este asunto, se han trasmitido á los otros gobiernos. Al mismo tiempo el Gobierno de los Estados Unidos ha invitado á los demás para que el Congreso, que debe resolver definitivamente sobre el asunto, se reuna en Washington el 1° de Octubre de este año.

Habiéndome pasado V. E. el espediente correspondiente, para que informe sobre el particular, prescindo de discutir el asunto mas detalladamente en este lugar. Sin embargo, he creido deber consignar aquí lo que queda dicho.

En Lóndres, recibí lo que faltaba del papel de imprenta para el Catálogo de las Zonas, y conseguí traer conmigo hasta aquí las pruebas de las planchas del primer tomo, ya corregidas. Estas, como un poco mas tarde las del segundo tomo, se han sometido en Córdoba á nuestros exámenes, y el Catálogo está imprimiéndose actualmente en Lóndres.

Creo, señor Ministro, haber cumplido con los fines que eran el objeto de mi viaje, de cuyos resultados científicos acabo de comunicarle lo principal. No se ha pasado á la Tesorería cuenta ninguna por los gastos del mismo.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mayor consideracion.

B. A. Gould.

Córdoba, Mayo 13 de 1884.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

SUMARIO—Peticiones particulares—Despachos de Comision—Estatutos Universitarios—Desviacion del rio Dulce.

Siendo las 2 y 20 de la tarde se declaró abierta ayer la sesion de la Cámara de Diputados, con asistencia de 48 de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Senado envia en revision el proyecto por el cual se autoriza la construccion de una estacion del Ferro carril Andino para el servicio de la fábrica de pólvora. (A la Comision de Obras Públicas).

—La pensionista militar Da. Enriqueta V. de Baptista solicita permiso para residir en Montevideo por el término de dos años. (A la C. de Guerra).

—Da. Vicenta N. de Marin viuda del Dr. Luis Marin, solicitando pension. (A la C. de Peticiones).

—D. Luis Maldonado reitera un pedido anterior solicitando el pago de hacienda suministrada al Gobierno de la Nacion en los años del 60 al 62. (A la misma Comision).

—D. Guillermo Quiroga, solicita subvencion para la escuela de Artes y Oficios, que ha establecido en esta ciudad. (A la misma)

—La Comision de Peticiones ha espedido el siguiente dictámen en la nota pasada por el jefe del cuerpo de taquígrafos, sobre la publicacion de las sesiones:

Art. 1° *Los discursos que se pronuncien* en la Cámara podrán ser corregidos tan solo en el recinto del Congreso, hasta cinco horas despues de levantada la sesion respectiva.

Art. 2° En caso de no haberse verificado la correccion, en la forma establecida en el artículo anterior, la publicacion se hará sin aquel requisito.

Art. 3° Comuníquese etc.

—La misma se espide favorablemente en la solicitud de la Comision encargada de la recoleccion de fondos para la ereccion de una estátua al almirante Brown.

Ambos despachos son destinados á la órden del dia.

—Los diputados Gorostiaga, Palacios y Zavalía presentan el siguiente proyecto:

«Art. 1° El P. E. mandará practicar por el Departamento de Ingenieros, los estudios necesarios para la desviacion del rio Dulce en la Provincia de Santiago del Estero.

Art. 2° Autorízase al P. E. para invertir de rentas generales hata la suma de 3,000 $, que se imputarán á la misma.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Lo fundó el Sr. Gorostiaga haciendo resaltar la gran conveniencia que la realizacion de esta obra tendria para la Provincia de Santiago del Estero, y siendo apoyado suficientemente, el proyecto fué destinado á la Comision de Obras Públicas.

Se pasó luego á la órden del dia, continuándose la discusion del proyecto relativo á *los estatutos universitarios*, cuya consideracion quedó suspendida en la sesion anterior, al tratarse del inciso 4°.

Este quedó sancionado ayer, despues de minuciosas esplicaciones, en la forma siguiente:

Cada facultad ejercerá la jurisdiccion policial y disciplinaria dentro de sus institutos respectivos, proyectará los planos de estudios y dará los certificados de exámen en virtud de los cuales la Universidad esclusivamente espedirá los diplomas de las respectivas profesiones científicas—aprobará ó reformará los programas de estudios presentados por los profesores—dispondrá de los fondos universitarios que le hayan sido designados para sus gastos, rindiendo una cuenta anual al Consejo Superior—y fijará las condiciones de admisibilidad para los estudiantes que ingresen en sus aulas.

Los demás incisos á cuya discusion asistió el señor Ministro de Instruccion Pública, quedaron sancionados así:

«5° En la composicion de las Facultades entrará á lo mas una tercera parte de los profesores que dirijen sus aulas, correspondiendo á la Facultad respectiva el nombramiento de todos los miembros titulares.

Todas las Facultades tendrán un número igual de miembros que no podrá esceder de quince.

El 6° fué aprobado como lo proponia la Comision en su dictámen.

El 7° quedó así:

Los derechos universitarios que se perciban, *constituirán el "fondo universitario" con escep*cion de la parte que el Consejo Superior asigne, con la aprobacion del Ministerio para sus gastos y para los de las Facultades.

Anualmente se dará cuenta al Congreso de la existencia é inversion de estos fondos.

Terminado así el art. 1°, el 2° fué sancionado en la forma que le diera la otra Cámara cuyo tenor es el siguiente:

Art. 2° Los estatutos dictados por los Consejos Superiores con arreglo á las bases anteriores serán sometidos á la aprobacion del P. E.

A mocion del diputado Yofre fué agregado un artículo redactado en esta forma:

Art 3° La destitucion de los profesores se hará por el P. E. á propuesta de la Facultad respectiva.

Siendo de forma el art. 4°, quedó sancionado el proyecto, levantándose en seguida la sesion á las 6 y 1|4.

TEATRO NACIONAL

AL PÚBLICO

Teniendo firmado un contrato con D. Octavio Lascano, *sobre la Empresa del Teatro Nacional, por ocho años*, —el que requiere mi intervencion segun el artículo 11 del mismo (por tener una tercera parte)—participo al público que no aceptaré operacion alguna que se haga sin mi consentimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1884.—*David Argüello*, Perú 106.

El contrato existe en la Secretaria del Sr. Lacasa, Juzgado del Dr. Bustos.

1323 Jn. 8

COMERCIO

Bolsa

Mayo 26.

El dia de ayer en la Bolsa de Comercio ha pasado casi inapercibido para los especuladores.

Los operaciones se han limitado á una en acciones del Banco Nacional y otra en cédulas de la Série F.

Como se comprende los títulos no han tenido variacion ninguna. Las acciones del Banco Nacional se cotizaron á 147 1|2 y las cédulas de la Serie F á 86 1|2 al contado.

Se cotizaron tambien para fin de mes cien certificados del Banco Nacional á 59 p%.

Descuentos—El descuento del Banco de la Provincia el dia de ayer alcanzó á trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional teniendo solicitada una cantidad mucho mayor.

El Banco Nacional descontó doscientos mil nacionales.

—

Remates para hoy

Adolfo Bullrich y Ca.—Magnífico campo en la seccion 19—A dos leguas de la Estancion «Alfalfa». A las 2 p. m.

Rufino Degreef—200 lotes de terreno en La Plata. A las 2 p. m.

Angel Aguilar—Una casa en la calle General Lavalle número 1246. A las 4 p. m.

P. I. Paéta y Ca.—Maderas en la calle de Belgrano número 1010. A las 12 m.

Francisco Wrigth—Una quinta en Moreno con jardin etc. A las 2 p. m.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 26 MAYO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
M. Garcia	P. Peralta	Tordillo	400
B. Arpitia	A. Basso	25 de Mayo	110
Id id	P. Molina	Olavarria	80
S. A. Gomez	B. Lopez	C. Pringles	334
M. Alvarez	G. Coria	Pila	16
A. Ceballos	S. Castro	Olavarria	121
Id id	L. Pacheco	Alvear	87
S. y Mandia	D. Diaz	Loberia	182
L. y Moores	S. Maris	Bragado	296
R. Diaz	A. Duran	Alvear	139
			1465

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 360 340, 320 300, 260.
Segundo id id 230, 220
Matanza general 210 200, 180 160 100 80.
Cueros de novillo 150, 145 140 130
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 150 120
Id chicos 100 80
Capones 35 á 43
Matanza de reses—617 cabezas.
Id de terneros—$2 id.
Novillo y vaca para invernar 260. 270

—

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Montevideo; *Curian* de Liverpool; *Pelruch* de Amberes.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Uruguay; *General Racedo, Pingo* y *Minerva* para Rosario.

SALIDAS

Cosmos para Montevideo.
Apolo para Montevideo.
Diana para Rosario.
Castle Ford para Amberes.

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Basil—Para el Mártes 27 de Mayo de 1884.—7ª funcion de la temporada, con la gran ópera en 5 actos del Maestro Gounod.—FAUSTO.

A las 8 en punto.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 30.—Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id, id id 5.—Lunetas de platea con id, id id 4.—Id de cazuela con id id 1 40.—Entrada general id id 2.—Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.80.

NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boletería, presentando el recibo de abono.

OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Crónica y Patria Argentina.

LA EMPRESA.

Opera—Compagnie Massenet.—Mardi 27 Mai 1884 21 representation de l'abonnement.— MONSIEUR LE MINISTRE—A las 8 en punto.

Nacional—Compañía de zarzuela Española.—Para el Mártes 27 de Mayo: EL ANILLO DE HIERRO—A las 8 en punto.

MUNICIPALIDAD

Municipalidad de la Capital.—Comision Liquidadora de la deuda Municipal.

Se previene á los interesados cuyos nombres se consignan al final, que en virtud de haber informado la Contaduría de haber sido pagos ya los créditos que en ellas se reclaman, esta Comision ha resuelto se les cite por edictos haciéndoles saber aquel dictámen, y que se archivarán aquellos expedientes si no concurren dentro de diez dias á contestar el mencionado informe.

Num. 219 y 220 Rafael de Amico, 301 Pablo Govari, 439 Camilo Fortino, 496 Tomás Paz, 535 Vicente Zeballos, 567 Sebastian Villalba, 568 Santiago Sertori, 642 Manuel Montero, 673 Cárlos Miguel, 770 Antonio Miró, 893 Miguel Perez, 986 Benito Torres, 992 Nicolás Ruso, 1007 José Bertoline, 1021 Daniel Arbano, 1028 Vicente Lascalina, 1029 Andres Franco, 1035 Manuel Arias, 1066 Serafin Delele, 1069 José Lopez, 1070 Miguel Buchero, 1082 Luis Benedetti, 1167 Vicente Zeballos, 839 Miguel Espinelli, 1045 José Chapela.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—Por órden *A. Reyband.*

1534—Jn 4

—

Licitacion de alfalfa

El Miércoles 4 de Junio á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de mil doscientas toneladas alfalfa seca de primera calidad.

La alfalfa será entregada segun los pedidos, en la Administracion de Limpieza Pública.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m|n. No se admitirán las que no tengan el sello correspondiente, ni las que vengan con enmendaturas ó raspaduras, debiendo designarse el precio del artículo en moneda nacional.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion, deberán depositar préviamente en Tesorería la suma de cuatrocientos pesos m|n. en garantia de que el contrato será firmado; y en el caso de no presentarse á verificarlo dentro de los tres dias de aceptada la propuesta, este depósito quedará á favor de la Corporacion.

El que obtenga la provision, depositará como garantia en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos m|n. en Bonos Municipales, billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

El pago de las provisiones se hará á los 90 dias de la entrega.

El contrato será á todo evento, sin que pueda alegarse ni aún el caso fortuito, y toda cuestion que pudiera suscitarse, será resuelta administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.

1502 Jn 4

—

Comision Liquidadora de la Deuda Municipal

Se previene á los interesados, cuyos nombres se consignan al final, que en virtud de *haber informado la Contaduria de haber sido* pagos ya los créditos que en sus solicitudes se reclaman, esta Comision ha resuelto se le citen por edictos haciéndoles saber aquel dictámen y que se archivarán aquellos espedientes si no concurren dentro de diez dias á contestar el mencionado informe.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1884.—Por autorizacion.—*A. Reyband.*

—

Número 211 José Derrigo, 589 Antonio Palarino, 749 Francisco Turazzo, 827 Federico Farques, 833 José Castro, 842 Antonio Mango, 844 Angel Aribuni, 851 Luis Ferrotte, 885 Luis Mostranyolo, 888 Francisco Santiago, 927 Domingo Cava, 956 Ramon Sanchez, 991 Victor de la Hoz, 1009 Luis Barsini, 1031 Cayetano Bella, 1053 Arcangel Delelo, 1076 Manuel Aranda, 1174 Vicente Deira, 1215 Cárlos Camaggio. 1441-27

—

Oficina de Obras Públicas

(MORENO 32)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1° La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2° No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3° No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exeso de humedad ó desecacion.

4° No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5° Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 á 50 grados centígrados.

6° Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7° El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8° La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9° El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion, consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada, especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata, Juan A. Buschiazzo.* 1510 Jn 30

Casa de correccion y de trabajo

Llámase nuevamente á concurso para la presentacion de planos para la construccion de una casa de correccion y de trabajo, con capacidad para doscientos cincuenta asilados.

Dichos planos se presentarán en la Secretaria de la Intendencia, dentro de tres meses á contar desde la fecha.

Los dos que se consideren mejores tendrán opcion respectivamente á un premio de cuatrocientos pesos m|n. y otro de doscientos, que serán adjudicados por el Concejo Deliberante.

Los planos premiados quedarán de propiedad de la Municipalidad.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

1535 Jn 10

SECCION PARA TODOS

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 29 de Mayo.
Los estractos llegan el Sábado 31 de Mayo por la mañana. Perm.

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color azul impresion violeta numeracion negra, fechados:

MAYO 30 DE 1884

PROGRAMA

billetes á 2 1|2 ps. m|n. — $ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p% — 8,750
75 p% al público — $ m|n. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	»	500	1,000
6	»	200	1,200
16	»	100	1,600
61	»	20	1,220
126	»	15	1,890
924	»	10	9,240

1200 suertes á 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 30 de Mayo á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 794 pem.

Arteaga y Co.

PREFECTURA MARITIMA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho, á las embarcaciones y objetos que á continuacion se espresan que han sido encontrados abandonados con motivo de las inundaciones en el Riachuelo, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

1 Un bote denominado «No se perrita»

4 id; dos de ellos en regular estado y los otros dos inservibles 1 viga de madera dura de seis metros de largo por cuarenta y cuatro centímetros de espesor.

1 Una pila de sebo.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1884.

1307 Jn. 6 — P. A.—J. Gorosp. Oficial Mayor.

Club Oriental

Se invita á los miembros del Club Oriental para que se sirvan concurrir á la calle de Bolivar 319 (altos) á fin de trasladarse en cuerpo á la casa mortuoria del Presidente de la Comision Directiva Provisoria Dr. D. Juan Carlos Gomez.

Juan Abella—Luis Casalla—Ernesto de las Carreras—Julio Arrué—Segundo Flores—Florentino Ortega—Juan A. Magariños—Ricardo Tajes—Bartolomé Mitre y Vedia—Eusebio E. Gimenez—Clemente L. Fregeiro, Secretario.

1582 1p

CLUB DEL PROGRESO

Se invita á los señores Sócios á concurrir al local del Club hoy 27 del corriente, á las 11 a. m. para de allí asistir reunidos al entierro del Sr. Dr. D. Juan Carlos Gomez, Presidente del Club. — Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*La Comision Directiva.* 1589 1p

A los estudiantes

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, explica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina. — Diríjirse Arenales núm. 405, de 6 á 8 p. m. 1562 Jn 8

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

N240 perm

NUEVA PUBLICACION

REPERTORIO

JURÍDICO-ALFABÉTICO

De la Jurisprudencia

Establecida por la Suprema Córte Federal

POR EL

Dr. D. Eugenio Perez

Conteniendo mas de 2500 resoluciones nuevas, abrazando la materia de los 23 tomos de los Fallos publicados.

1 gran volúmen á la rústica. . . 5 $ m|n.

La misma obra encuadernada. . 6 » »

Librería de Félix Lajouane, editor—PERÚ 51 y 53

1310 Jn. 31

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNBL

99—FLORIDA—99

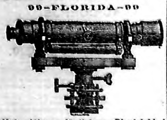

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

FERRO CARRIL

DE LA

ENSENADA

EN COMBINACION

Con el Ferro-Carril del Oeste

RAMAL A LA PLATA

Trenes adicionales

Con el deseo de facilitar la comunicacion entre la ciudad de Buenos Aires y La Plata, desde el Lúnes 19 de Mayo inclusive se ha resuelto establecer un tren adicional (de primera clase únicamente) que saldrá diariamente á las 11.3 a. m. haciendo paradas en las Estaciones de Tres Esquinas, Quilmes y Pereyra, regresando de La Plata (de primera clase únicamente) á las 4.43 p. m.

El tren de Ensenada traerá coches de primera y segunda clase los cuales se agregarán en Pereira al tren de La Plata.

Desde la misma fecha saldrá otro tren adicional de La Plata para Central á las 7.40 de la noche, haciendo paradas en Pereira, Conchitas, Quilmes y Tres Esquinas.

El tren local que sale actualmente de la Estacion Central á las 11.3 no hará parada en Venezuela y Casa Amarilla.

Los domingos y dias de fiesta el tren que sale actualmente de la Estacion Central á las 11.3 será de primera clase únicamente y hará paradas en Tres Esquinas, Barracas Iglesia Bernal.

Suprimiéndose el tren que sale de Quilmes á la 1.10 y llega á Central á las 2.3 p. m.

LA ADMINISTRACION.

Estacion Central, Mayo de 1884.

1469 27.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLIZA Suipacha 162

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris. Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

CORRALON SAN MARTIN

SANTA-FE Núm. 77

Antigua casa de

D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cia.

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.

Union Telefónica No. 3317. 1,151 JL 12

Loteria Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000

Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan:

Buenos Aires—Maipú 210.

Montevideo—18 de Julio núm. 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del artículo 3° de la Ley de 12 Octubre de 1882 y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año 1884 se cobren cuatro cuotas de *diez pesos fuertes* oro, ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo

La 2ª del 1° al 5 de Junio

La 3ª del 1° al 5 de Setiembre y

La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones, serán proporcionales á las cuotas pagadas (artículo 3° de la ley citada.)

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues, pagando el interes de uno por ciento (1 0,0) mensual, y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8° de la citada Ley de 12 de Octubre 1882.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1884—*Eduardo M. Niño*, Pro-Secretario. 1460 28

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

ALSINA 27.

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1.000 al 14.999.—El valor del billete es de 2 1/2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel ladrillo, tinta negra, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:

MAYO 17 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 $ m|n		$ m|n	35000
Deduccion 25 p$		»	8750
Al público		$ m|n	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
120	»	15	1800
904	»	10	9040

1200 suertes ó sean 6000 en quintos $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, frustracion é cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Mayo 13 de 1884.

perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VAPORES

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viér. es y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé; TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1° de cada mes—Salidas de Patagones; POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1° de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1° de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Mayo para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia 4	vapor	*Rio Uruguay.*
» 10	»	*Taraguy*
» 15	»	*Cisne.*
» 20	»	*Rio Paraná*
» 25	»	*Rio Uruguay*
» 30	»	*Taraguy*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipage de la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de 1458 perM

AVISOS

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 8 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 393 perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bocoy aceite marca «J. M. nº número 15—*Buenos Aires*» y una pipa grasa depetro; encontradas en el rio frente á los muelles de pasageros y Catalinas; previniéndose que el vencido dicho plazo se le dispondrá y se procederá segun corresponda.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 1255 Jn. 13

Comisaria General de Guerra—Se avisa á los Sres. Gefes y Oficiales, que revistan en la lista Especial, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo pdo. el que quedará cerrado el Sábado 31 del corriente.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884—*El Habilitado* 1.554 31

Cochero Se necesita uno con buenas recomendaciones.—Ocurrir Moreno N° 61, de 12 á 4 p. m. 1.553 29

Profesoras Se necesita una Vice Directora y una profesora de dibujo, música y gimnasia para la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero. Las personas que deseen optar á estos puestos deberán presentarse á la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales. 1529 30

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grondona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1526 a2

Dr. Crespo Ha trasladado su Estudio á la calle Rivadavia 429. Consultas de 12 á 2 p. m. 1283 M31.

Costureras de chaquetillas y bombachas para tropa. Se necesitan, Florida 153. 1444 27

Pone-pliego para obras se necesita en esta imprenta.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Caballos y carruages Por liquidacion de sociedad, se venden, un coupé, un faeton, dos yuntas de caballos notables trotadores, dos pares de guarniciones, etc., etc. para verlos y tratar, Cochería de B. Cabral, calle Piedad núm. 502 y 504. 1447 27

Sirvienta Se necesita una para una corta familia. Escusada si no tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Victoria núm. 66. 1530-27

Direccion de la Escuela de Artes y Oficios. Maestro Herrero—El Viernes 30 del corriente á las 2 p. m. en la Secretaría de la Direccion, 137 Bolivar, tendrá lugar un concurso para proveer este puesto.—Mayo 23 de 1884.—El Secretario. 1539 30

Galponero Se necesita uno para encargarlo del cuidado de una cabaña en un Establecimiento cerca de esta Capital.

Es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. Para tratar Florida 341. 1527—27

Carpintero Se necesita un carpintero ú oficial para un Establecimiento de campo cerca de esta Capital.

Es escusado se presente sin recomendaciones. Para tratar Florida 341. 1528—27

Prefectura Marítima. Por el presente se cita, llama y en plaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un anclote que ha sido encontrado en la Barra de Bahia Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1520 Jn 26

Pianos Precios sin competencia—Hemos recibido un gran surtido de todos los fabricantes y tambien los acreditados Garbeau de Paris de 5500 y 7000 ps. mte., garantidos por cinco años. Depósito calle Tacuarí núm. 95.

Tambien vendemos á pagar por mensualidades. 1369 Jn. 9

Prefectura Marítima AVISO—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un envase conteniendo aceite de potro salvado en «Los Pozos», para que se presenten á deducir las acciones correspondientes; vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 1413 Jn 17

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dimapolis» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Oleria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 1361 Jn. 31

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 500 peones para el F. C. del Oeste.

Entre Rios—Familias agricultoras.

Corrientes—Peones agricultores.

Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro Carril Santafecino.

Córdoba—Peones para obras de Ferro-Carril.

Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábrica de azúcar.

Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.

San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores y picapedreros.

Rioja—Agricultores y peones id.

Pueblo Roca—Peones para obra de manejo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 2) de 1884.

Manuel Muñoz

Gefe de la Oficina de Trabajo.

1536 perm

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

1103 perm.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

225 perm.

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano con destino á los vigilantes de este Departamento; los que se compondrán de las piezas siguientes:

1527 Chaquetillas.
1527 Pantalones.
1527 Corbatines.
1527 Morriones con escarapela, pompon, chapa y respiraderos.
3054 Números de paño para el brazo.
3054 Pares de polainas de hilo blanco.
3054 Id id guantes id id id.
25 Ginetas para sargentos 1ros.
80 Id id id 2dos.
82 Escuadras para cabos 1ros.
80 Id id id 2dos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:

1ra. talla, tres medidas que se numeran así: 1-10-100.
2a. Id id id id id 2-20-200.
3a. Id id id id id 3-30-300.

Las medidas de los morriones, 4-4 1/2, 5 y 5 1/2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para Sargentos con el núm. uno, 25.
Id id con el núm. dos, 80.
Id Cabos con el núm. uno, 82.
Id id id con el núm. dos, 80.
Id Vigilantes del 1 al 1200.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para Ordenanzas de este Departamento.

36 trajes de saco, pantalon y gorra para ordenanzas de Comisaria, llaveros y conductores de vehículos.

40 trajes de saco, pantalon y gorra para los peones de Mercados y Caballeriza de Policía.

Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 13 de Junio próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios don Ernesto Villanueva don Mariano Beascochea y don Manuel J. Martínez, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 1411 Jn 12

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento setenta (170) uniformes de verano, para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital: estos se compondrán de las piezas siguientes:

200 Chaquetillas.
200 Pantalones.
200 Cascos de bronce con penachos.
200 Pares de calzado.
400 Id id guantes de hilo blanco.
400 Id id polainas id id.
70 Escuadras y ginetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Sábado 14 de Junio próximo, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haberse depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que ésta licitacion se refiere, se hará antes 15 de Setiembre próximo, ante una comision compuesta del señor Jefe del Cuerpo don José Calaza, y Comisarios D. Natalio G. Silva y D. Fernando Cordero, para su recibo, ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*F. F. Naon*, Comisario de Orden. 1412 Jn. 31

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

AVISO OFICIAL

Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion

Se llama á los Srs: Eusebio Garcia, Juan Richmond, Juan B. Galarce, Emilio Fery, Edmundo Constant, Guillermo Araoz y Juan Barbosa, Manuel Ocampo Samanes, Julian Jaunarena, Antonio Yrazú, Julio Arruga, C. J. Picasso y Ca. á fin de que manifiesten en toda la primera quincena del próximo Junio á la Comision de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas, si insisten ó no en sus respectivas solicitudes, pendientes á la consideracion de estar; bajo el concepto, que de no presentarse en el término indicado, en los dias en que se reune la Comision (mártes, juéves y sábados,) de 2 á 5 p. m. se entenderá que no insisten en ellas.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—*Nicolás A. Calvo.*—Presidente de la Comision.—Francisco C. Figueroa—Secretario. 1544 Jn

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — PARIS — Mention honorable 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard — PHARMACIEN Á PARIS RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

A la Ciudad de Lóndres

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA, habiendo establecido el sistema de vender todo de *Confianza* y á *Precio fijo*, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

CALLE PERU, 30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entre Rivadavia y Victoria

38, CALLE PERU, 38

FIESTAS MAYAS

ESTACION DE INVIERNO DE 1884

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederías, groes negros y de colores sederías de fantasía para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasía y liso, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de colores; sea en artículos de punto de lana; sea en corbatas, ropa blanca, parures' coreées, medias y artículos de toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia; sea en mercería, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichus de encajes y otros muchísimos efectos de fantasía; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

Entre Rivadavia y Victoria—38, PERÚ, 38—Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—La esposicion de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 5 de Mayo, Mártes 6, Miércoles 7 y dias siguientes. 1300 M 30

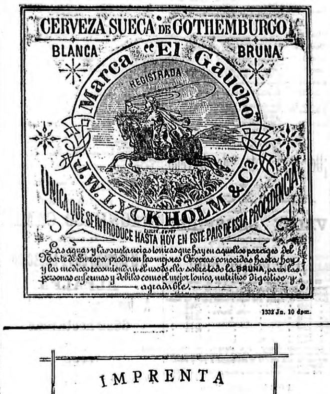

1332 Jn. 10 dpm.

IMPRENTA

LA TRIBUNA NACIONAL

38—BOLIVAR—38

Se hacen en esta imprenta toda clase de impresiones con esmero y prontitud á precios sumamente moderados, contando para ello con un espléndido surtido de materiales de primera calidad.

Tambien el establecimiento de LA TRIBUNA NACIONAL *dispone de un taller completo de litografía, y puede por lo tanto hacerse cargo de cualquier clase de trabajo litográfico, como ser: Billetes para Bancos, Cédulas, etc.*

1333 Jn.10 dpm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

1769 perm — CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen deslinderes de tranways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.

870 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografía y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y luracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las mismas medidas que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto», Ultimo modelo. Cortadoras, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cancelerías.

BUENOS AIRES

196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 701

N911 perm.

MENSAGERIAS-CORREOS

"LA CONSTANTE"

De Guaminí, Carhué y General Acha

11—TACUARI—13

El Empresario y dueño que suscribe avisa al público en general que desde la fecha queda establecida al servicio la nueva línea de Mensagerías por Guaminí, Carhué y General Acha, saliendo de la Capital en el primer tren del Ferro Carril del Sud hasta la Estacion *Arroyo Corto* y de allí á los puntos indicados como sigue:

Para Guaminí y Carhué sale de Buenos Aires los dias nones.

Para General Acha sale los dias 5, 9, 15, 19, 25 y 29.

Se reciben Encomiendas, Equipajes y lo que se dignen encomendarme en la Administracion Central de Mensagerías «Union Argentina» calle Tacuarí 11 y 13 y en los pueblos donde están mis agencias, responsabilizándome de todo con sujecion al Reglamento.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1884.—*Juan Negri.* 1423 28

A LOS PROPIETARIOS

Los propietarios que deseen recibir en su domicilio las boletas de avaluacion de sus propiedades en el corriente año, pueden ocurrir á esta Inspeccion (Maipú 115) durante el presente mes á dar la ubicacion de ellas y su direccion.

Este aviso se refiere principalmente á los dueños de muchas ó varias propiedades y á los de terrenos valdios donde no es posible dejar las boletas como lo manda la ley.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1884.

1279 Jn 4 — *La Inspeccion.*

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Administracion de Correos.

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Santa-Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelle, Alberdi, Jesus Maria, Puerto de Gomez, Barrancas, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría y Administracion de Correos de Santa Fé, el 25 de Junio, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*E. Sacas.* 1550 Jn 25

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo viage desde Campana á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Lujan.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 1518 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería: y de Magdalena á Rivadavia hasta la avanzada pasando por lo de Miró y Groissand, 5 viajes redondos al mes por mensagería y tres por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Sacas*, Secretario. 1517 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Ituzaingo á Posadas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos y Secretaría General el 31 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 1266 M 31

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre-Rios).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 1515 Jn 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde el Rosario al Sauce, Cerrillos y el Hinojo, hasta la «Comercial» de D. José Marquez (Provincia de Santa-Fé).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría General el 4 de Junio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Sacas*, Secretario General. 1325 Jn. 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajería durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Maipú á Pueyrredon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco p% del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 5 de Junio á las 2 p. m.—*E. Sacas.* 1238 Jn. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viages redondos diarios desde la Estacion Arcuénaga á Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General el 6 de Junio á las 4 p. m.—*E. Sacas.* 1352 Jn. 6

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosis* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	"UMBERTO I°"
SALDRA EL	SALDRA EL 12 DE MAYO
	No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directamente á Barcelona y Génova. Capitan: FRANCISCO MARLANI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	*Para Génova, Nápoles y escalas.*
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

155 perm.

TAPICERIA DE PARIS

DE JOSE LURASCHI

23—FLORIDA—23

Esta casa sita anteriormente 31 y 33 Chacabuco, previene á su numerosa clientela, que acaba de trasladar sus talleres y casa de negocio á la calle **Florida 23.**

La casa recibe directamente de Europa, los géneros y pasamanerías.

Gran surtido de muebles ricos y de fantasía. 1491 Jn 5

VERMOUTH Y COGNAC

Custave Claudon

COGNAC

M. Formont & Ca.

Se hallan en todos los almacenes por mayor, hoteles, cafées, restaurants, confiterías y almacenes al menudeo.

Solo importador

UNION TELEFÓNICA 585

A Matheron

313—PERU—315

1490 Jn 19

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

GMO. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

34—CALLE VICTORIA—34

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

CONSTRUCCION

DE

OBRAS DE ALBAÑILERIA

Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ú otro cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.

Escritorio, 22 Florida 2° patio 1351Jn. 8

Departamento de Ingenieros Civiles

Licitacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero entre la ciudad de Salta y el pueblo de Santa María (Provincia de Catamarca).

Las propuestas se formularán de acuerdo con las disposiciones relativas á la materia y las especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados, durante el término de la licitacion, en los Juzgados de Seccion de Tucuman y Salta y en la Secretaría del Departamento de Ingenieros en la Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 27 Mayo del corriente año.—Abril 27 de 1884.—*El Secretario.* 1247 M 27

CH. ALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA: Llagas Escrofulosas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.

BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.

GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.

Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.

Noticia gratis y Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H° y C°; ZINERONI y C°

Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

2656 perm.

DIGESTO MUNICIPAL

por

DON MARIANO OBARRIO

En venta en la Librería de Mackern, San Martin 7. 1511 28

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO

DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS,

TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografía

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

942 perm.

LICITACION

Departamento de Ingenieros de la Nacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion y conservacion de un camino carretero que partiendo de Orán (Provincia de Salta) vaya á unirse en Caiza con el que liga este punto á la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Las propuestas se presentarán hasta el dia 10 de Junio á las 3 p. m. que tendrá lugar su apertura, debiendo ser formuladas de acuerdo con las condiciones y bases para la licitacion que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital de la República y en los Juzgados de Seccion respectivos, en las Ciudades de Salta y Jujuy.

Esta es segunda y última licitacion.—Mayo 10 de 1884. 1376 Jn 10

LICITACION

Comisaría General de Inmigracion

No habiendo aceptado el Ministerio del Interior la única propuesta presentada para la provision de los Hoteles de Inmigracion, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas dicho servicio, la cual tendrá lugar el dia 14 de Junio próximo, á la 1 p. m. en punto.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion, calle 25 Mayo núm. 318 desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

Dichas propuestas dirijidas al Comisario General serán redactadas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos, del 5 p% á la órden de S. E. el señor Ministro del Interior.

Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

No se recibirá propuesta alguna ni se hará modificaciones despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.

Juan S. Gomez, Secretario.

1156 Jn. 14

Mensagerías Correos

"UNION ARGENTINA"

A Venado Tuerto, Melincué

Y VILLA COLON

Tacuarí 11 y 13

Los que suscriben, empresarios y dueños de las Mensagerías «Union Argentina» avisan al público en general que desde la fecha queda establecida una línea de Mensagerías que saldrá del Pergamino hasta el Hinojo, (Pueblo Venado Tuerto) pasando por Villa Colon y Melincué (Colonia San Urbano) en combinacion con el Ferro-carril del Oeste que saldrá de la Capital por el primer tren los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30. Regresa del Hinojo los dias 2, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, el viaje se hará en un dia y medio tanto de ida como de regreso desde la capital al Hinojo.

Se reciben encomiendas, equipajes, dinero y todo lo que se dignen encomendarnos responsabilizándonos de todo bajo las bases de nuestro reglamento.

Administracion Central calle de Tacuarí núm. 11

—Buenos Aires, Mayo 10 de 1884. *Anselmo Doneyra.* *Souto.* 1443-27

LA ESTACION
Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida vinceta, de Modas, edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan famoso y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demas que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre saldrá á la misma altura que «La Saison Française» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. mjn. 5, fuera de la Capital id 5 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. mjn. 2.50, fuera de la Capital 3-20.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y por sus Agentes en la campaña, y en las provincias del Interior. Florida 242 y 244. Buenos Aires, Abril 20 de 1884. Perm.

LA UNION TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas sociales ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen cuenta por para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm. F. W. Jones, Director Gerente

LA NACIONAL — A. TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES — 71—FLORIDA—71 — Buenos Aires — N513 pm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm.

Comisaria General de Guerra
Licitacion

El 31 del corriente á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los Sres. Inspectores de Infanteria y Caballeria anexo al Estado Mayor General del Ejército, con presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 3ª Brigada de la 3ª Division del Ejército é indios auxiliares á ella agregados.

Estas fuerzas ocupan la línea avanzada de Carhué que corresponde desde el Fuerte «General Acha» hasta el rio Colorado por un lado, y por el otro desde el primer punto hasta Bahía Blanca.

Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes—y consistirá de los artículos que á continuacion se expresan, divididos en la forma de Racion Diaria, Mensual y de familia, entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA
1 kilo 3782 decígramos, carne fresca de vaca, (3 libras)
0 id 2297 id galleta (8 onzas)
0 kilo 574 decígr. arroz (2 onzas)
0 id 143 id sal (1|2 id)

RACION MENSUAL
0 kilos 9183 decígramos, tabaco colorado, (2 libras)
0 kilo 5,742 decígr tabaco negro en rama (1 1|4 lb.)
0 id 4594 id jabon amarillo (1 id)
2 id 2979 id yerba Paranaguá (5 id)
6 pliegos papel para cigarrillos.

RACION DIARIA y única para FAMILIA
0 kilos 9188 decígramos, carne fresca de vaca (2 libras)
0 id 1148 id galleta (4 onzas)
0 id 574 id arroz (2 id)
0 id 143 id sal (1|2 id)

Art. 2º Los proponentes establecerán precios por yeguas de vientre, en pié, para entregarlas en caso que les sea pedido por el Jefe de la Brigada.

Art. 3º Todos los artículos deberán ser de primera calidad; la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 4º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe Superior servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 5º Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y en el sello que corresponda segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p S del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta, cantidad que será doblada por la persona cuya propuesta se aceptase, en garantía de su contrato.

Art. 6º Las propuestas establecerán los precios de la entrega separadamente por las raciones diaria, mensual y de familia.

Art. 7º El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 8º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 9º En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen de la calidad estipulada, los gefes están autorizados para comprarlos á particulares siendo por cuenta del mismo abonar las diferencias que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa de 9p S que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 10 La conducion de víveres y ganado será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 11 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.

Art. 12 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando y disminuyendo artículos.

Art. 13 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 14 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de quince dias por lo ménos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 15. D...es de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, en cual fuere el se...ido en que se hagan.

Art. 16. El proponente cuya propuesta sea aceptada deberá concurrir á firmar un contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.

Art. 17 El pago se hará por Tesorería Gral., en letras con interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Comisaria General de Guerra, Mayo 1º de 1884.
1297 31 — El Comisario General.

LICITACION
Ministerio de Hacienda

Por órden del Exmo. señor Ministro de Hacienda se llama á licitacion por el término de quince dias para la reparacion de las casillas del Resguardo en el Muelle de Pasageros, de conformidad con el pliego de esplicaciones que se pondrá á la vista de los interesados en la Secretaría de dicho Ministerio.

El proponente cuya oferta sea aceptada presentará al firmar el contrato correspondiente, un certificado del Banco Nacional, de haberse depositado en él á la órden del Ministerio de Hacienda un valor igual al 5 p S del costo de las obras.

El 28 del corriente á las 2 p. m. podrán los interesados concurrir á la Secretaría del Ministerio de Hacienda á hacer verbalmente sus propuestas.
1414 28 — E. Hansen.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
1656 perm.

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona muebles á los internos. 567 perm.

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. B. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

A. PRAT — TINTORERO — 74—CALLE DE SUIPACHA—74 — Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina — SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS — BUENOS AIRES — 655 Jn. 5

PARA EL REUMATISMO
Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la Pomada Maravillosa preparada con sustancias vegetales por el doctor Francisco Scarlo, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.

Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece gratuitamente á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la Pomada de la Vida que sana radicalmente la enfermedad del Hígado.

Depósito y punto de venta:
75—SALTA—75
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde. 127 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS DE E. BARRIÈ
40--Calle de Rivadadavia--40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm.

F. BERTUCH &
Unicos concesionarios para las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay y el Imperio del Brasil de las Máquinas

Para la produccion de frio
FABRICACION DE HIELO
Sistema "Linde"

Aplicaciones:—Cervecerías, chocolaterías, destilerías, conservacion de carnes y legumbres, saladeros, mercados, hospitales, etc. 1396 Jn. 10

Gran Recreo Cosmopolita
RESTAURANT BELVEDERE
AVENIDA GENERAL ALVEAR
Frente al PASEO de la RECOLETA

Se avisa al público en general que el propietario de este Establecimiento, ofrece un servicio mas puntual que el pasado, habiendo introducido modificaciones de suma importancia sea en el local como en el personal.

La casa dispone, á mas de varios juegos de diversiones, de un piano de los superiores para los aficionados que concurran á ella.

Es inútil estenderse mas sobre las cualidades que ofrece este establecimiento, pues muy pocos habrá que no lo conozcan.

El aire puro que allí uno respira y su envidiable posicion es suficiente para clasificar este GRAN RECREO por uno de los mejores establecimientos de esta Capital.

Hay tambien un espacioso salon adapto para Banquetes, Casamientos, Bautismos, etc., etc.

En cuanto á las clases de Vinos, Licores, Fiambrería, etc., etc., todo es de primer órden.

Cocina á la minuta

Los dias de fiesta gran concierto musical, si el tiempo lo permite.—El Propietario. 1476 Jn 17

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 cto. de rebaja.
Librería Literaria—C. Person
247—CUYO—247

OTRO
En la misma casa—Imprenta La Comercial
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas ...
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

JARABE SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Á CONFITERIAS
485 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital Doctor D. Pastor S. Obligado, se citan, llaman y emplazan por segunda vez á los prófugos Luis Oldani (a) Biondo, Angel Pasariani ó Antonio Ferrari y N. Andriotti á fin de que comparezcan á la Sala de este Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales en la persona de Nicolás Vallone; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—Bartolomé Martin. 1,556 29

Por disposicion del Señor Juez Correccional de la Capital Doctor D. Pastor S. Obligado se cita al testigo Don José Benas para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Eugenio Perano, por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884—Mariano Andrade. 1.556 29

Se cita á los testigos Juan Robertson, Antonio Dionison y Casimiro Powell, para que dentro de diez dias comparezcan ante el Sr. Juez en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa seguida contra Tomas Calek ó Kelly, acusado de lesiones corporales inferidas á Federico Parodi.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884—L. M. Gonzalez—Secretario. 1543 31

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital doctor don Pastor S. Obligado se cita llama y emplaza al testigo ANTONIO LASCANO á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á declarar en la causa seguida á Eduardo Delmar ó Delmas por lesiones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884—Bartolomé Martin. 1540—27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por intermedio del presente á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 29 de Mayo de 1884.—Sebastian Martinez. 1506 Jn 25

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por el término de nueve dias á contar desde la fecha al prófugo EMILIO CATANEO, para que dentro de dicho plazo se presente á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884.—Ramon Bourel, Secretario. 1504 31

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO FACIO, para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, se presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884.—Ramon Bourel, Secretario. 1504 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GABRIEL LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884. — Federico Mendez, Secretario. 1816 Jn 16.

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza al prófugo Ezequiel Carrizo, para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por atropello y heridas á Alejandro Semrio. Buenos Aires, Mayo 16 de 1884.—Ramon Bourel, Secretario. 1483 29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO GALLARDO y Da. GREGORIA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Mayo 15 de 1884.—Pedro Bernatet. 1463 Jn 21.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á don JUAN FERRERO para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha promovido D. Constantino del Fierro, sobre reivindicacion de una finca y nulidad de escritura; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1884.—Adolfo Lamarque, Oficina Bolivar ..Cabildo.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo NICOLAS ABIUSO para que dentro del término de nueve dias comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por tentativa de homicidio; bajo apercibimiento de reputársele en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1884—P. Lacasa. 1454 27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á DON MIGUEL TEJERO, para que dentro del término de quince dias, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á estar á derecho y contestar la demanda que contra él ha promovido Don Manuel E. Lopez en representacion de don Manuel Copello por cobro de 185 ps. 95 cents. m|n, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—Miguel Repetto, Secretario. 1445 Jn 1º

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ROQUE SUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—Angel E. Raggio.—Bolivar 21. 1429 Jn. 19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION GUTIERREZ de UNZUE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—Sebastian Martinez. 1365 Jn 14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FERNANDO BAEZ ESCOBAR, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—Angel E. Raggio. 1367 Jn 13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze; se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO DENEGRI y Da. ANGELA D'AMICO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por medio de la Secretaría del que firma por sí ó por medio de apoderado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 25 de Abril de 1884.—Juan Rodriguez, Secretario. 1279 Jn. 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. JUAN SCRIVENER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—Roque Repetto. 1209—M 29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña AVELINA PINTOS, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 23 de 1884.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 1195 M 28

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA BENJAMINA IGARZABAL DE MEJIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, —Sebastian Martinez. 1339

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian S. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo N. N. (a) Negrin, italiano, 26 años, bajo, grueso, trigueño, bigote solo; para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, á Estéban Podestá, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884.—Roman Bourel. 1483 29

Se hace saber á los acreedores de D. JUAN H. TEMPERLEY que habiendo hecho este cesion de bienes, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha ordenado presenten al Síndico Dr. D. Gregorio Uriarte los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 1416 Jn. 17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANTONIA MARTINEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1884.—Sebastian Martinez. 1271 Jn 4

Juzgado de Paz de la Seccion 13 .—Por la presente se cita llama y emplaza por el término de diez dias á contar desde la fecha, á D. José Perez, domiciliado Montevideo 272, para que se presente á este Juzgado, Santa Fé núm. 649, á contestar la demanda que le ha entablado D. Simon Dermo por desalojo de pieza, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884.
1480 30 — El Juez de Paz.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de los remates

MAYO

	6,622 hectáreas. Seccion 19. Base 200,000 ps. mlc., á las 2.
Juéves 29	—Judicial, 20,707 ovejas en el Establecimiento La Caldonia, Lest. Mc. Clymont, á las 12.
Viérnes 30	—Judicial, 10,961 ovejas en el Establecimiento El Totoral, Lest. Mc. Clyman á las 12

JUNIO

Domingo 1º	—8 lotes de terreno calle Piedad en Almagro, á las 2. 8 lotes de terreno calle Corrientes, á las tres. 1 lote calle Talcahuano, quinta Leloir, á las 3.
Lúnes 2	—Judicial. Propiedad Victoria 315. Base ps. 15 998 mln., á las 3. Judicial. Terreno en San Fernando. Base ps. 127,601 mln., á las 2.
Mártes 3	—Casa calle Bolivar esquina Chile. Base ps. 700,000 mlc., á las 3.
Miércoles 4	—Casa. Rivadavia esquina Cerrito. Base ps. 750,000 mlc., á las 2.
Juéves 5	—Judicial. Córdoba 153. Base ps. 173,192 mlc., á las 3.
Lúnes 9	—1,920 hectáreas en Bahía Blanca. Base ps. 80 mlc., la hectárea, á las 2.
Mártes 10	—Campo en el Pergamino. Sin base, á las 3.
Juéves 12	—Muebles en la calle Real de Flores, á las 12.
Domingo 15	—Muebles en el Caballito, á las 12.
Miércoles 18	—Judicial. Méjico 52 y 54. Base pesos 7,135 45 mln., á las 3.
Juéves 26	—6,247 hectáreas en Necochea. Base ps. 850,000 mlc., á las 2.

POR LOS MISMOS

¡De ocho lotes de terreno!
A una cuadra de la Estacion
ALMAGRO
A los fondos de la quinta conocida por de
VELEZ SARSFIELD
Frente á la calle Piedad y otra nueva
SIN BASE
¡Por lo que dén!

El Domingo 1º de Junio á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Lote 1—10 vs.	frente á la calle Piedad	por	71 1|2 fondo
" 2—10 "	"	"	72 1|2
" 3—10 "	calle Nueva	"	70 1|2
" 4—10 "	"	"	63 1|2
" 5—10 "	Estevarena	"	62 1|2
" 6—10 "	"	"	62 1|2
" 7—10 "	"	"	21
" 8—10 "	"	"	21

La brillante situacion y el porvenir inmediato de estos terrenos, nos evitan entrar á darles bombo, pues terrenos de esta especie se recomiendan por sí solos.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1583 J 1º

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
CENTRALÍSIMA PROPIEDAD
Calle Victoria núm. 345
Entre Buen-Orden y Lima
13 3|4 varas de frente por 25 3|4 varas de fondo
ad-corpus
Tasacion ps. 580,572 m|c.
Base 2|3 partes: ps. 387,048 m|c

El Lúnes 2 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, por cesacion de condominio entre D. Isidoro Videla Dorna y sus hijos menores D. Rodolfo y D. Eduardo Videla Dorna en los autos testamentarios de doñan Belen Peña.

La casa arriba indicada, edificada en terreno de 13 varas 75 cts. de frente al Sud ó sean 11 metros 9'7 mil. por 25 varas 75 cts. ó sean 21 metros 6'0 mil. de fondo compuesto su edificio de 9 piezas, cocina, algibe, letrina.

El todo tasado en la cantidad de quinientos ochenta mil quinientos setenta y dos pesos mlc., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son trescientos ochenta y siete mil cuarenta y ocho pesos mlc. ó sean pesos 15,998 mln. oro. Creemos escusado llamar la atencion de los señores capitalistas sobre la importancia de esta finca, tanto por su situacion centralísima como por su lindo frente.

Para ver las tasaciones etc., ocurran á la Escribanía de don Manuel Lacasa, y mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1532 j2

POR LOS MISMOS
De un lindo lote de TERRENO
Ubicado en la quinta conocida
POR DE LELOIR
Calle Talcahuano
ENTRE CALLAO Y RIOBAMBA
A pocas cuadras del
GRAN PASEO Y CASCADA DE LA RECOLETA

Sin base! Sin base!
AD-CORPUS

El Domingo 1º de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada compuesto de 11 vs. de frente á la calle Talcahuano por 67 de fondo.

Esta localidad va aumentando de dia en dia en valor debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo: así que los terrenos en esta parte del municipio van escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.

Aprovechen, pues, la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base
Títulos inmejorables. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1531 Jn. 1º

POR LOS MISMOS
En el barrio del alto comercio
DE LA GRAN RENTA DE LA
PROPIEDAD URBANA
Donde no se vende
RIVADAVIA N. 387 AL 391
Esquina Cerrito N. 2 al 14
AD-CORPUS
El miércoles 4 de Junio
A LAS 2 P. M.

Se rematará por órden terminante de su dueño y en la base de 750,000 ps. dinero de contado.

La gran esquina arriba indicada cuyo terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud sobre la calle de Rivadavia por 30 varas de fondo frente á la calle Cerrito.

Creemos escusado llamar la atencion de los capitalistas sobre la brillante situacion de esta esquina, en cuyo terreno puede levantarse un edificio que produzca una renta mensual de $5,000 ps. ó sean 300,000 anuales que sobre un capital de 2.000.000 ps. mlc., desembolsado representa una renta de 15 pS al año, que es una finca nueva es una renta colosal.

Títulos garantidos.
Por mas detalles, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1509 Jn 4

POR LOS MISMOS
De una vasta esquina
QUE PRODUCE
UNA GRAN RENTA
Calle Bolivar número 328 al 334
Y CHILE N. 108 AL 120
Casas altas y bajas
36 varas de fte. por 43 1|2 de fondo
AD-CORPUS
Base para la venta
PS. 700,000 M|C.
RENTA
Ps. 5,500 m|c.
El Mártes 3 de Junio
A LAS TRES DE LA TARDE

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y separacion de condominio: la gran esquina arriba indicada edificada en terreno de 36 varas de frente al Oeste sobre la calle Bolivar por 43 1|2 varas de fondo y frente á Chile.

El edificio aunque antiguo en la esquina está en buenas condiciones para producir como lo hace con una buena renta susceptible de aumentar hasta 8,000 ps. mlc, que es la cantidad que producía antes y se compone de un almacen en la esquina con siete piezas altas, una casa baja á la calle Bolivar con siete habitaciones, patios embaldosados, 2 cocinas, letrina, corral.

Otra casa baja en la calle Bolivar, ocupada por un Colegio, con 7 habitaciones, pisos de madera, cielos rasos, cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, pozo, 2 patios embaldosados, corral en el fondo.

Dos casas altas y bajas á la calle Chile ambas con 12 piezas, cocina, letrina y patios.

Como se vé es una vasta propiedad, cuya área total se compone de 1,566 varas cuadradas, distante solo 5 cuadras de la Plaza Victoria y que se presta admirablemente para esplotarse en grande escala y producir una gran renta.

La base para la venta son 700,000 ps. mlc., precio que costó en el año 1870.
Títulos perfectos.
Por mas informes ocurrir á nuestra Casa Alsina 78, donde pueden verse los títulos. 1457 Jn 3

POR LOS MISMOS
¡MAGNIFICO CAMPO!
En la seccio XIX
A 2 leguas de la Estacion
ALFALFA
A tres horas de Bahia Blanca
6622 hectàreas
Cruzado por un arroyo de aguada permanente
BASE
Pesos 200,000 m|c. la legua
Con 600 pesos fuertes Série E de Hipoteca por cada legua
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Mártes 27 de Mayo
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

El campo arriba mencionado compuesto su área de 6622 hectáreas, divididas en dos fracciones por el arroyo de Cachelecofú.
Núm. 1 con 4,100 hectáreas.
" 2 " 2.522

Vendiéndose una fraccion con opcion al todo.

La ubicacion de este campo no puede ser mejor, queda á dos leguas de la estacion. Al alta del ferro-carril á Bahía Blanca, de cuya ciudad solo queda 3 horas de camino.

Además está casi lindero con la gran estancia del señor don Eduardo Casey (Curramalal) y otros establecimientos importantes, lindando con la estancia del general Viejo Bueno, allí mismo pueden dirijirse al señor don Horacio Martinez quien les enseñará el campo que se vende.

Una de las grandes ventajas de este campo es la aguada permanente del arroyo Cachelecofú Grande, siendo sus pastos ricos y abundantes.

La base para la venta es ínfima, 200,000 ps. mlc., la legua cuadrada, reconociendo una hipoteca de 6,000 ps. fuertes de la Série E por cada legua, y con la cual puede seguir el comprador, tomando las Cédulas al precio de plaza.

Campos iguales, hace poco que el gobierno vendió á razon de 650,000 ps. legua, pagaderos en ocho años, y el que ofrecemos hoy con la hipoteca es pagadero en 23 años, por la tercera parte de aquel precio.

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—En la Estacion ALFALFA habrá peones y caballos para conducir á los interesados que quieran inspeccionar el campo. 1425 27

POR LOS MISMOS
Del Establecimiento de Campo
DENOMINADO
FONTEZUELAS DE PEÑA
En el PARTIDO del PERGAMINO

2,060 cuadras cuadradas
Alambradas perfectamente
La Flor
DE LOS CAMPOS DEL NORTE!
Pastos tiernos
Aguada permanente
Grandes poblaciones
Once puestos
Galpones, baños, etc, etc.
DISTANTE SOLO DOS LEGUAS
De la Estacion Anchorena
(Ferro Carril del Oeste)
Base de venta
ps. 50 m|n. la cuadra
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 10 de Junio á las 2 de la tarde

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los señores Herederos (todos mayores de edad) y como perteneciente á la sucesion de la Sra. Cármen L. de Peña.

El espléndido Establecimiento de Campo, conocido por Fontezuelas de Peña, parte del renombrado Establecimiento FONTEZUELAS DE ANCHORENA, ubicado en el Partido del Pergamino.

El área total se compone de 2060 vs. cuadradas mas ó menos, campo flor todo pastos tiernos y con el rio de Fontezuelas de rica agua permanente.

Sus límites son al Sud el Rio mencionado, al Norte D. Raimundo Baez, al Oeste D. José Mauricio Echevarria é Ignacio Palacios y al Oeste D. Juan Anchorena.

El campo está perfectamente alambrado con postes á 5 varas y seis hilos.

La poblacion principal consta de la casa habitacion con 5 piezas de azotea techos de madera dura, dos piezas mas para despensa, cocina y demas oficinas.

Un gran galpon de material teja francesa de 20 varas de largo por 10 varas de ancho, con altillos etc., otros dos galpones para ovejas y cocina para los peones; un baño para ovejas con pozo, pileta, etc., once puestos la mayor parte de material mas de 2000 palos postes de ñandubay que forman parte de una Ensenada.

Los corrales y demas enseres de la poblacion de la Estancia y puestos pertenecen al arrendatario cuyo contrato venció el 1º de Diciembre de 1883.

Para trasladarse al Establecimiento los interesados pueden tomar un carruage en el Pergamino que dista solo 3 leguas pudiendo ver el campo y regresar en el dia.

De la Estacion Anchorena dista 2 leguas. Campos de esta clase raras veces se ofrecen en venta y cada dia es mas difícil su adquisicion; pero con razon los Irlandeses dicen que los campos de 1.500,000 á 2.000,000 legua no son caros porque en ellos se aprovecha hasta una pulgada de terreno.

La base para la venta es cincuenta pesos mln. oro, la cuadra.
Títulos perfectos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1407 Jn. 10

Rufino Degreef
Remate XXVIII
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EN LA CALLE CANGALLO NÚM. 75

Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

El Mártes 27 de Mayo, á las 2 de la tarde, en la calle Cangallo núm. 75 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 1512 27

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS
JUDIAL
DE ALHAJAS
Piedras FINAS
RELOJES
Pulseras, gargantillas, aros, etc., etc.
Vinos champagne, confituras, jeres, armazones, escritorios, vidrieras, etc.
Costureros, carteras de viaje de cuero de rusia, etc.
Perteneciente al concurso
DEL SEÑOR DON
JOSÉ REBAGLIATA
Calle 25 de Mayo número 187
EL MARTES 3 DE JUNIO
A LAS 12 M.

Remataremos por órden del señor Juez de Comercio de la Capital de la República doctor Ortiz, los artículos pertenecientes al concurso arriba espresado. 1557 Jn 3

Angel Aguilar
El Mártes 27 de Mayo, á las 4

Remataré la casita calle Lavalle núm. 1246 entre Larrea y Passo, con la ínfima base de 25,000 pesos mlc. edificada en terreno de 8 vs. de frente al Norte por 18 de fondo á lo mas que resulte dentro de muros, tiene dos piezas de azotea, está alquilada en 300 pesos, lo que hace que produzca mas del 1 pS. Los títulos son de primer órden pueden verlos en la Escribanía de Espinosa. Pasaje Roverano núm. 9.

NOTA—El comprador dará el 5 pS sobre el valor de la compra al firmar el boleto. 1474 27

Delfor del Valle y Ca.
JUDICIAL
El DOMINGO 8 de Junio
A las 3 p. m.
De una magnífica propiedad
Barrio de familias

Calle de Independencia N. 550
Entre San José y Lorea
FRENTE AL NORTE

9 metros 80 centímetros por 40 metros 70 centímetros, 6 espaciosas habitaciones y demas oficinas, construccion moderna con un parral de fierro en el primer pátio, y árboles frutales en el fondo. Dá 1,000 pesos de renta. Puede dar 1,500 pesos!

TASACION: 7,918 ps. m|n. con 80 centavos.
Base de venta dos terceras partes.
Al mismo tiempo venderemos: solares de terrenos con edificios y chacras, situadas en
San José de Balcarce

El DOMINGO 8 de JUNIO á las 3 p. m., en el lugar arriba indicado, procederemos á la venta en remate público de la propiedad, solares y chacras, que se detallan en el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 20 dias, á contar desde la primera publicacion, que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Serafin Vigliano por cobro de pesos, que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, los martilleros Delfor Del Valle y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes:

PROPIEDADES—1 finca ubicada en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, calle de Independencia núm. 550, cuyo terreno se compone de 9 ms. 80 cs. de frente al Norte por 40 ms. 70 cs. de fondo al Sud, ó sean 398 ms. 86 cs. cuadrados. El edificio se compone de sala y zaguan al frente de la calle—3 piezas, en seguida, 1 paradiso cuadrando el patio y una pieza y cocina en el 2º patio—tasada en todas sus ramos en la suma de 7,918 ps. 80 centavos moneda nacional. Varios solares con edificio, ubicados en San José de Balcarce—Solares, letra a, b y d de la manzana número 161, compuesto cada uno de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con edificio de ladrillos y techo de zinc, compuesto de 4 piezas, cocina y pozo de balde y letrina en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares con lo en ellos edificado, en la cantidad de 24,300 ps. mlc. ó sean 1.025 pesos moneda nacional y 65 milésimos.

Solares a, b y d de la manzana núm. 153, compuesto cada uno de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo con edificio de ladrillos, consistente en una pieza techo de fierro y pozo de brocal en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares y poblaciones en la suma de 12,000 ps. mlc ó sea 496 pesos moneda nacional.

Solar letra de la manzana núm. 162, compuesto de 50 metros de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillos sin techo, letrina y derecho al pozo de balde que está en la línea divisoria de este solar y del letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. mlc. ó sea 206 ps. 63 cents. moneda nacional.

Solar letra d de la manzana núm. 162, compuesto de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillos sin techo, letrina y derecho al pozo de balde que está en la línea divisoria de este solar y del letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. mlc. ó sea 206 ps. 66 cents. moneda nacional.

Solar letra d de la manzana 160, compuesto de 50 ó sean 434 ps. m|n.

Solares letras A, B, de la Manzana 130 compuesto cada uno de 50 metros de frente por 50 ms. de fondo con edificio en la línea divisoria de los dos solares, consistente en 2 piecitas de ladrillo, cocina y letrina,—tasados los dos solares y edificios en la suma de 9,000 pesos mlc., igual: 4 372 ps. m|n.

Solor letra C de la manzana 131, compuesto de 50 metros de frente por 50 de fondo con una piecita de ladrillo, techo de fierro—tasado en la suma de 6,000 ps. mlc.,—igual á 248 ps. m|n.

Solar letra D, de la manzana 165, compuesto de 50 metros de frente por 50 metros de fondo, con una piecita de ladrillos, techo de fierro y pozo de balde,—tasado en 4,000 ps. mlc. ó sean 165 31 ps. m|n.

CHACRA Núm. 38—Compuesta de 24 hectáreas, 17 áreas y 36 centiáreas—sin edificio, tasada en 10,000 ps. mlc. ó sean 496 ps. m|n.

Chacra 59, compuesta de 20 hectáreas, 34 áreas y una centiárea, sin edificio—tasada en la suma de 10,000 ps. mlc. ó sean 4.3 834 m|n.

NOTA—No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

Para ver los títulos y tasaciones, pueden los interesados ocurrir á la Secretaría—La Plata, Mayo 15 de 1884.—F. A. Gonzalez, Banco Hipotecario.

NOTA—El comprador depositará el 5 por ciento en garantía.

Escritorio de los Martilleros, San Martin 49, Buenos Aires. 1470 Jn8

Francisco Wrigth
Por lo que den
UNA QUINTA PRECIOSA
VENTA AD-CORPUS
El Miércoles 28 de Mayo 1884
A las 2 de la tarde

Orden del señor Juez en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis Sauze y por ejecucion seguida contra la testamentaria del Dr. D. Damian Hudson, venderé en remate público por lo que dén la preciosa quinta en Moreno á cuatro cuadras de la Estacion del Ferro carril del Oeste el dia 28 de Mayo á las 2 de la tarde. El terreno mide 112 ms. 58 cs. por cada frente, siendo su superficie de 12647 ms. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una doble fila de Eucaliptus. Tiene un gran jardin con magníficas plantas, rodeados los canteros por mas de 600 varas de Box. Todo el terreno está cubierto de rica y escogida fruta como ciruelos de muchas clases, duraznos, damascos y damascas, higos de España y otros, negales, guindos y grandes parrales con uvas especiales. La casa tiene cuatro hermosas piezas, cocina, despensa, letrina, altillo, sótanos y demás comodidades. Todo el edificio baja un gran corredor de teja francesa y pilares de fierro. Al fondo hay un gran palomar que no se hace con 10,000 pesos mlc. Esta linda Quinta costó á su dueño mas de 200,000 ps. mlc. y hoy se vende por lo que dén. Aprovecharse pichincheros. El comprador al firmar el boleto depositará el 10 pS y por mas datos ocurrir á la Escribanía de don Juan Rodriguez ó á mi Escritorio 32 en el Pasage Roverano. 1363 27

Cárlos O'Gorman
DE UNA PROPIEDAD
AL NORTE
Magnífico terreno
Calle de Tucuman 595 y 597
Entre Paraná y Montevideo
AD-CORPUS
BASE INCREIBLE
PS. 5000 M.N.
El Domingo 18 de Junio
A las 3 p. m.

Venderé por órden de su dueña y por un precio que exeda de la ínfima base fijada, esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:
Terreno 9 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo.
Edificio 6 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo etc.

La cuadra en que está situada esta finca es la mejor en toda la estension de esa calle por los magníficos edificios construidos y en construccion, la altura del terreno y lo despejado y ancho de la calle.

Los títulos son perfectos y pueden verse como así mismo la finca á cualquiera hora del dia, en casa de la dueña al lado de esta núm. 591.

Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309.

NOTA - El comprador sin escepcion al firmar el boleto entregará el 5 p.S pel importe de la venta. 1288 Jn. 18.

P. I. Paeta y Ca.
Judicial
EN LA CALLE GARAY NUMERO 344
¡Alerta fundidores y herreros!

El Juéves 29 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á vender en remate público por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 16ª de la capital, Don José Ignacio Perez como pertenecientes á la ejecucion seguida por Don Pedro Gandulfo contra don Luis Banfi de todas las existencias de la fundicion y broncería situada en la calle Garay número 344, y su detalle en parte es el siguiente: Fuelles, tornos, moldes de yeso y de madera, bancos, fráguas, cajas de amoldar, tenazas de fundidor, fierros, malacate con menaje nueva flamante, ancos para mula, máquina para matar hormigas, bronces, herramientas, chapas de zinc de canaleta, tierra, para amoldar, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores, á los martilleros Corrientes 979. 1546 29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En la calle de Belgrano N. 1010
Alerta carpinteros
Albañiles y propietarios

El Mártes 27 del corriente á las 12 del dia, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 9ª de la Capital, y como pertenecientes á la ejecucion seguida por don Juan Pissani, contra D. Fernando Castelotti y Ca., los objetos siguientes:

20 tablones de cedro de Tucuman con 800 piés mas ó ménos, 50 piernas de algarrobo para márcos, 3 márcos de algarrobo, 2 puertas vidrieras de pino, 14 tablas, 8 montantes para puertas interiores, 11 montantes para puertas de calle.

Por mas pormenores á los Martilleros calle de Corrientes núm 979. 1486 27

Vicente Hoyo y Ca.
Remate Judicial
¡En el Pueblo de Merlo!

De 2 preciosas casitas ubicadas en la Plaza Principal del Pueblo, señaladas con los números 11 y 16, frente á la Iglesia parroquial. A cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze. Linda pichincha! Con la rebaja del 25 por ciento!

La primera casa núm. 11, su base de venta es 213 partes ps. 550 m|n. La segunda casa núm. 16 su base de venta es 213 partes ps. 660 m|n.

El Domingo 1º de Junio á la 1 del dia venderemos en público remate, dinero de contado y en el paraje arriba designado; las dos casas espresadas, pertenecientes á la testamentaria de doña Luisa Juarez de Bustamante, por ejecucion que siguen los Dres. Pedro A. Pardo y Cárlos Villar.—La 1a. señalada con el núm. 11, tiene 4 piezas de material, techos de azotea, maderas duras y está edificada en un terreno compuesto de 11 mts. 80 cts. de frente al Sud por 32 mets. 10 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 1100 m|n la que en virtud de la rebaja del 25 o|o ha quedado reducida á ps. 825 m|n, siendo su base de venta las 213 partes pesos 550 m|n.

La 2a. señalada con el núm. 16, tiene 5 piezas de material, techo de azotea maderas duras, pisos de madera baldosa y ladrillos y está edificada en un terreno compuesto de 12 mts. 40 cts. de frente al Sud por 32 mts. 10 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 1320 m|n la que en virtud de la rebaja del 25 o|o ha quedado reducida á ps. 990 m|n siendo su base de venta 213 partes ps. 660 m|n.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará el 5 o|o en garantía, para estoy otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 1415 Jn 1º

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería. etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 872 perm.

POR LOS MISMOS
DE LA FINCA
Situada en la calle del PERU número 697
Entre San Juan y Cochabamba
CALLE EMPEDRADA Y TRAMWAY
8 varas de frente
POR 32 VARAS DE FONDO
AD-CORPUS
Base para la venta
100,000 ps. m|c.

El Domingo 1º de Junio á la una de la tarde, remataremos al contado la finca arriba indicada, cuyo edificio se compone de 7 piezas de material, cocina y letrina, algibe en el primer patio, siendo estos embaldosados, etc.

NOTA—Llamamos la atencion á los Señores compradores de fincas para renta, pues ésta que rematamos hay interesados que ofrecen para alquilarla mil pesos mensuales.

Por mas datos y ver los títulos á nuestra casa calle de la Victoria 156. 1515 Jn 1º

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS
DE LA FINCA
CALLE MÉJICO N. 101
CON EDIFICIO VIEJO
Entre las calles de Bolivar y Defensa
A cinco cuadras
DE LA PLAZA DE LA VICTORIA
Base para la venta
350,000 ps. m|c

El Domingo 1º Junio á las 3 de la tarde, remataremos al contado la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 19 y 3|4 varas de frente por 37 y 3|4 varas de fondo, á mas dos martillos á su favor en el costado Oeste el primero empieza á los 16 metros 73 centímetros de la línea de la calle hácia el fondo, compuesto de un metro 572 milímetros y el segundo á los 28 metros 861 milímetros de la línea de la calle que se compone de un metro 385 1|2 milímetros con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo.

NOTA—Llamamos la atencion de los Señores interesados sobre esta finca, pues ella se presta por lo espacioso de su terreno para edificar en él cuatro casas que por lo central daría una buena renta al que la adquiera por lo bajo de su base.

Por mas informes y ver los títulos á nuestra casa calle de la Victoria N. 156. 1514 Jn 1º

POR LOS MISMOS
En nuestra casa, Victoria N. 158

El Sábado 31 de Mayo á las 12 del dia, venderemos por cuenta de varios un importante surtido de mercaderías generales para la estacion de invierno, de tienda, mercería, ropería y zapatería.

Por cuenta de una casa francesa
150 coronas y cruces fúnebres de flores artificiales, 60 id con flores de porcelana y 24 ramos de flores artificiales.

Por cuenta de la Aduana
21,000 hojas oro y plata falsas. 1553 31

¡REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2,500 perm.

EN LA PLATA
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm.

T. S.
Tallaferro y Sanchez
Por division de condominio
2,100 HECTÁREAS
MAS O MENOS
EN
BAHIA BLANCA
A 7 leguas del Gran Puerto
Y á 30 cuadras de la Estacion
DEL
FERRO-CARRIL DEL SUD
CAMPO ALTISIMO
En las grandes Barrancas
DEL ARROYO
NAPOSTA
El campo es lindero con los Sres.
Santos Lafuente, Pedro Duffour, Juan y Eduardo Vidal, Senillosa Hermanos
LA TIERRA ES RIQUISIMA
Los pastos abundantes

Y el agua inmejorable
BASE INFIMA
Por el todo
8,000 pesos m|n.
TODOS LOS CAMPOS LINDEROS
Están poblados con grandes Estancias
Venta
En magníficas condiciondes
DE PAGO
En nuestra casa, San Martin N. 51

El Mártes 10 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y en las condiciones que se detallan al pié, las 2100 hectáreas de riquísimo campo en Bahía Blanca á que nos referimos, cuya espléndida ubicacion y riquísima clase son la mejor recomendacion que debemos hacer.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre el brillante negocio que pueden hacer adquiriendo por muy poco dinero un campo flor como el que ofrecemos.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca de 5000 $ m|n, al Banco Hipotecario en cédulas série P. con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado así como la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza. 1658 Jn 10

POR LOS MISMOS
¡ALERTA CRIADORES!
8 TOROS
NOTABLES
HIJOS DE LOS AFAMADOS PADRES
Artaxorxes, Fantail, Duke, Royal Fynte, Tito y Orange.

Productos de la afamada Cabaña
SANTA CATALINA
DEL SEÑOR DON
DOMINGO FRIAS
7|8 sangre Durham
La mejor y mas ruputada
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
EL MIÉRCOLES 4 DE JUNIO
A las 2 p. m.
1588 Jn 4

POR LOS MISMOS
20,000 hectáreas
¡DE RIQUISIMO CAMPO!
En la Seccion 2ª, Letra A, Lotes números 3 y 8 del Plano de los territorios Nacionales.
¡Alerta Señores especuladores!!

El campo es riquísimo. Linda con campos de los señores Mac Clymont, Drysdale, Juan J. Echevarria, etc., etc., que son los mejores de esa gran zona.—Los pastos son abundantes y de rica clase. No hay nada mejor. La venta en espléndidas condiciones de pago.

BASE INFINITAMENTE BAJA
1 peso m|n. la hectárea
¡¡Alerta especuladores!!
1|2 al contado y el resto

Á 1 y 2 años de plazo
Sin interes

Con garantía hipotecaria del mismo campo. En nuestra casa San Martin 51.—El Miércoles 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, el espléndido campo á que nos referimos (20,000 hectáreas) en la Seccion 2ª, Letra A. Lotes núm. 4 y 8 del plano de los campos nacionales.

Como único pero eficaz informe rogamos á los señores especuladores se fijen en la brillante ubicacion de estos campos que tienen por linderos personas de reconocida competencia en negocios de tierra, como son los señores Drysdale, Casey, Mac'Clymont, Echeverry, etc., etc.

Lo ínfimo de la base de venta y las condiciones ventajosas del pago, aseguran á los especuladores un brillante negocio que deben aprovechar cómo único y verdadera pichincha.

Por otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51. Los títulos son perfectos. 1537 28

POR LOS MISMOS
De una casita chiche
BUEN BARRIO
Y RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS
En la parte mas alta y ancha de la
CALLE TUCUMAN N. 883
Edificacion sólida y moderna
Está pronta para habitarla
8 varas de frente por 30 varas de fondo
PRODUCE
El 1 por ciento mensual
En buenas condiciones
Para el pago
BASE REGALADA
¡¡2,000 PESOS M|N!!

El Domingo 1º de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden de su dueño, por un precio que exceda á la base fijada, la lindísima casilla que arriba apuntamos, cuya área de terreno y edificacion es como sigue:

Tres piezas de material con techos de azotea, pisos de madera con puertas á la moderna, cocina, letrina, pozo de balde, etc., etc.

Esta propiedad reconocé una hipoteca al Banco Hipotecario por 1500 ps. m|n. con la cual podrá seguir el comprador. Títulos de primer órden.

La casa puede verse todos los dias de 3 á 5 p. m. 1536 Jn 1º

POR LOS MISMOS
ELEGANTES MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Buenos juegos de sala y dormitorio
COMEDOR, &
Y artículos de adorno de mucho gusto!
Alerta pobres y ricos
HAY PARA TODOS!
En nuestra casa, San Martin 51

El JUEVES 29 de MAYO á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado una gran cantidad de buenos y elegantes muebles nuevos y usados. 1495 29.

POR LOS MISMOS
¡¡Alerta Sres. Criadores!!
150 vacas mestizas 7|8 y 15|16
De la mejor Sangre Durham
Espléndida ocasion para formar un riquísimo plantel
El orígen de las vacas es inmejorable
PROVIENEN DE LAS CRIAS DE LOS CRIADORES
Casares, Molina, Fernandez, Quirno, etc., etc.
Al mismo tiempo se venderán
¡6 lindos toritos mestizos!

Y el famoso toro importado
Peachstone
Anotado en el Herd Book inglés
Las vacas se venderán en uno ó varios lotes
EL REMATE TENDRÁ LUGAR
EN SAN MARTIN
Estacion Ramos Mejía F. C. del O.
El DOMINGO 15 de Junio
A LAS 2 P. M.

Venderemos al mejor precio y al contado, las 150 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham á que nos referimos.

El orígen de este rodeo son vacas de la cabaña de Casares, Fernandez, Molina y Quirno, servidas durante los últimos ocho años con toros puros importados, animales notables.

Se venderán al mismo tiempo 6 toritos mestizos, y el padre, el toro puro importado «Peachstone» anotado en el Herd boock inglés.

El rodeo es elegido y espléndido y podrá oportunamente ser examinado. Se venderá en un solo lote ó en varios. 1472 Jn 15

POR EL MISMO
Inauguracion del Ferro-Carril
DEL SUD
A BAHIA BLANCA
Remate en nuestra casa, San Martin 51
El miércoles 28 de Mayo
A LAS 2 P. M.
¡4 hermosísimos solares!
De 25 vs. de frente por 65 vs. de fdo.
MAS Ó MENOS

Linda con los terrenos de la gran estacion del Ferro Carril del Sud, que acaba de abrirse al servicio público.

Terrenos altos que no se inundan
¡4 manzanas de TERRENO!
(SOLARES)

Muy alto, á 10 cuadras de la Estacion, paraje inmejorable, cerca del gran Puerto de Bahía Blanca, 40 cuadras de TERRENO, apropiadas para quintas y chacras.

A solo 20 cuadras de la plaza principal

Son los terrenos mas fértiles de BAHIA BLANCA, lindan con terrenos de chacras alambradas de Tornquist y Ca. Todos estos terrenos tienen títulos perfectos garantidos.

¡¡Alerta especuladores!!

El porvenir es seguro y rápido—El movimiento comercial es inmenso—Se venden simplemente por encontrarse ellos en los pequeños y no porque no sean de los mejores de Bahía Blanca—Esta venta no es especulacion! —Los dueños poseen en Bahía Blanca más de 2,400 cuadras de terreno.

Base de venta

Solares núm. 5, 6, 13 y 14, 0.65 ps. m|n. vara cuadrada; 40 cuadras cuadradas 1|2 centavo de ps. m|n. vara cuadrada; 4 manzanas de terreno (solares) 300 ps. m|n. por solar esquina; 250 ps. m|n. por cada solar intermedio. 1449 28

POR LOS MISMOS
Judicial
MUY BUENA CASA
Aparente para familia
Calle Uruguay núm. 65

7 m. 65 por 56 m. 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardin, algibe, gas, etc., etc. Orden del señor Juez Dr. Luis Sauze. Testamentaria de don Marcelino Pellicer.

La casa da 1500 ps. mlc. mensuales, con buen inquilino
Tasacion 12,477 ps. m|n.
Base de venta: 8318 ps. m|n.
AD-CORPUS
Títulos perfectos

El Domingo 8 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, y como pertenecientes á la testamentaria antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo.

Llamamos la atencion sobre esta finca, barata y céntrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran pichincha que los especuladores deben aprovechar.

El barrio es inmejorable, la casa moderna, elegante y sólida; está actualmente ocupada por una familia extranjera que paga puntualmente 1500 ps. m|c por mes.

Los títulos perfectos están á disposicion de los Sres. interesados en la Secretaría del señor Ponce, Cabildo 1er. patio.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1250 Jn. 8

POR EL MISMO
Judicial
Buena casa de familia
CALLE URUGUAY 69
Entre Piedad y Cangallo
¡BARRIO DE FAMILIAS!

7 m. 65 de frente al O. por 56 m. 80 de fondo 7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc. Orden del señor Juez Dr. Luis A. Sauze. Testamentaria de D. Marcelino Pellicer.

Tasacion 11,919.25 ps. m|n
Base de venta, 2|3, 7946 ps. m|n
VENTA AD-CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS

El Domingo 8 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos ubicada en la calle del Uruguay núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.

Recomendamos á los señores especuladores esta casa, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de la finca puede hacerse.

La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1200 ps. m|c debiendo dar mas.

Puede visitarse diariamente desde las 3 hasta las 5 p. m. Los títulos perfectos están en la Secretaría del señor Natalio A. Ponce calle Cabildo, 1er. patio. Mas informes á nuestra casa, en San Martin 51. Jn 8

T. S.